



Universidad
de La Laguna



MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS. ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL DE CANARIAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Trabajo de Fin de Máster que presenta

MIRIAM GUTIÉRREZ AFONSO

DIRECTORA:

CARMEN DÍAZ ALAYÓN

San Cristóbal de La Laguna, septiembre de 2017

ÍNDICE

0. Agradecimientos	5
1. Introducción. Objetivos y marco teórico	7
2. El español de Canarias en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	13
3. La enseñanza del español de Canarias en los centros educativos	21
3.1. Situaciones de aprendizaje	23
3.2. Unidades didácticas	32
4. El español de Canarias en los libros de texto	37
4.1. Análisis de libros de texto de 1.º de E.S.O.	37
4.2. Análisis de libros de texto de 3.º de E.S.O.	38
4.3. Análisis de libros de texto de 4.º de E.S.O.	41
4.4. Análisis de libros de texto de 1.º de Bachillerato	42
4.5. Análisis de libros de texto de 2.º de Bachillerato	42
5. Un caso práctico. Método, procedimiento y resultados	45
6. Conclusiones	61
7. Bibliografía	65
8. Anexos	69
8.1. Situaciones de aprendizaje	69
8.2. Carta de los alumnos del IES La Laboral de La Laguna	80
8.3. Unidad didáctica para alumnos de 1.º de Bachillerato	81
8.4. Cuestionario realizado a los alumnos del IES Viera y Clavijo	95
8.5. Situaciones de aprendizaje desarrolladas en el IES Viera y Clavijo	98
8.6. Encuesta realizada a profesores del IES Viera y Clavijo	110

0.

AGRADECIMIENTOS

Antes de entrar en materia, me gustaría expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que me han brindado su colaboración y han hecho de esta investigación una experiencia maravillosa. De modo particular, me gustaría dar las gracias a Teresa Acosta y a M.^a Elisa Daher Hernández por la buena disposición que siempre mostraron a ofrecerme sus conocimientos y experiencias. A Ana Muñoz por tener siempre abiertas las puertas de su clase y volver a acogerme en su aula con los brazos abiertos, permitiéndome aprender todo aquello que en los manuales no se recoge. Al Instituto de Educación Secundaria Viera y Clavijo por volver a recibirme como alumna de prácticas, así como al Departamento de Lengua Castellana y Literatura por permitirme desarrollar la parte práctica de este trabajo. Por último, me gustaría agradecer a mi tutora, Carmen Díaz Alayón, que aceptara sin dudar mi propuesta para desarrollar este trabajo y se embarcara con tanto cariño y entusiasmo en esta aventura que me permite poner fin a una etapa extraordinaria.

1.

INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS Y MARCO TEÓRICO

Existe un gran desconocimiento sobre cómo abordar la enseñanza del español de Canarias y son muchos los docentes que dudan sobre qué modalidad deben enseñar y qué rasgos o particularidades son los más acertados para comentar con los alumnos dependiendo del nivel educativo en el que se encuentren. Al no obtener respuesta por parte de las instituciones, en muchos casos los equipos educativos en los centros insulares optan por suprimir el español de Canarias de las programaciones o reducir su utilización al uso cotidiano y no académico. Con ello lo único que se consigue es fomentar la falsa creencia de que *los canarios hablamos mal*. Es por este motivo que he decidido ahondar en la didáctica del español de Canarias.

En este Trabajo de Fin de Máster, que ha sido desarrollado desde el área de Lengua Española, me he marcado como objetivos realizar un análisis sobre cómo se enseña el español de Canarias en la actualidad y medir el conocimiento de nuestros estudiantes de secundaria sobre esta variedad. Quiero saber qué conocen sobre las hablas insulares y qué les han enseñado a lo largo de su etapa educativa. Intento averiguar la consideración que tienen sobre su modalidad de habla y si creen que se encuentran ante una variedad que goza de prestigio o no. Además, se pretende saber cuáles son las características que los alumnos asocian al español de Canarias y si son o no capaces de distinguir la variedad culta de la popular. Pretendo, en fin, profundizar un poco más en la realidad de las aulas y en cómo viven los estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje en el tema que nos compete. Con la realización de este trabajo intento hacer frente al desconocimiento generalizado que existe entre nuestros alumnos acerca de nuestra modalidad. Asimismo, pretendo concienciar del desamparo legislativo que sufren los docentes canarios al ver nuestra variedad lingüística relegada a un segundo plano, al no concretarse una regulación específica que facilite e impulse el conocimiento y la enseñanza del español de Canarias como una realidad tangible y sumamente valiosa.

Es por todo ello que mi trabajo se presenta dividido en dos grandes partes. La primera (caps. 3 y 4) está formada por el análisis del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Este estudio es necesario para ver cuál es la normativa que se

sigue y cómo se contempla en ella la enseñanza del habla insular, y se complementa con el estudio de diversas situaciones de aprendizaje reales y una unidad didáctica¹ que desarrollé a lo largo del máster como actividad final en una de las asignaturas. Ha sido necesario utilizar dicha unidad didáctica debido a que es muy complicado encontrar en las programaciones estos elementos desarrollados, ya que el profesor debe adaptar el contenido y la metodología a sus alumnos. Este estudio presenta una gran importancia debido a que, gracias a ellas, vemos cómo se lleva la enseñanza del español de Canarias a las aulas. Además, se realiza el análisis de diversos libros de texto para dejar patente que el contenido que en ellos se recoge, en muchos casos, no refleja nuestra modalidad.

La segunda parte (cap. 5) es, fundamentalmente, práctica y está compuesta por el análisis de una encuesta realizada a los alumnos de 1.º de E.S.O. y 1.º de Bachillerato del I.E.S. Viera y Clavijo, donde llevé a cabo mis prácticas externas. Estas encuestas pueden ser consultadas en el anexo IV de este documento. Este apartado está orientado a verificar si los medios que se están empleando en la actualidad, tanto en la regulación como en la enseñanza del español de Canarias, son suficientes y si se obtienen con ellos los resultados previstos.

Las conclusiones, la bibliografía y los anexos completan este trabajo. Se aportan seis anexos: Anexo I. Situaciones de aprendizaje. Anexo II. Carta de los alumnos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) del IES La Laboral (La Laguna) a la empresa responsable de la guagua turística de Santa Cruz de Tenerife. Anexo III. Unidad didáctica para los alumnos de 1.º de Bachillerato. Anexo IV. Cuestionario realizado a los alumnos de 1.º de E.S.O. y 1.º de Bachillerato del IES Viera y Clavijo. Anexo V. Situaciones de aprendizaje con alumnos de IES Viera y Clavijo. Anexo VI. Encuesta al profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Viera y Clavijo.

En relación con el marco teórico, hay que destacar en primer lugar que el español de Canarias es una de las variedades dialectales más estudiadas en los últimos años, aunque no se le ha prestado la atención debida a su didáctica, como muestra la reducida bibliografía que he encontrado al respecto. Señala Humberto Hernández (2010: 18) que

[...] de nada sirve tanta didáctica, tanta gramática, ni tanto conocimiento sobre la lengua, que la lengua, al fin y al cabo se aprende sola, sin necesidad de que nadie venga

¹ Dicha unidad didáctica está disponible en el anexo III de este mismo trabajo.

aquí a decirnos cómo debe desarrollarse este complejo proceso de enseñanza-aprendizaje que empieza desde edades muy tempranas y que no finaliza nunca, [...] El caso es que este aprendizaje puede presentar diferentes grados, y mientras que con un conocimiento básico podemos comunicarnos con nuestros próximos, pensar y expresar emociones, lo que no es poco, con un conocimiento más profundo estaremos mejor capacitados para comunicarnos con hablantes de otras variedades del idioma, modular nuestros mensajes a las distintas situaciones comunicativas, expresar de modo muy coherente el pensamiento, realizar reflexiones de cierta complejidad, [...] De lo anterior se deduce que hay dos tipos claros de aprendizaje: el que podríamos llamar aprendizaje espontáneo, el que se practica por inmersión en el medio. La lengua se va adquiriendo sin intención ni esfuerzo sensible, a través de lo que oye de su familia, en la calle, en los juegos..., y el que denominamos aprendizaje intencional, el que se produce en el seno de las instituciones educativas. Aquí sí intervenimos los profesores, los planes de estudio, las orientaciones didácticas, etc.

El profesor Hernández nos muestra cómo debemos los docentes tener en cuenta el primero de los aprendizajes para poder llevar a cabo un *aprendizaje intencional* satisfactorio, ya que este conocimiento nos permite crear materiales que aumenten la motivación y el interés de los escolares. Debemos, como enseñantes, ser transmisores de que el conocimiento lingüístico, no solo nos va a facilitar las relaciones con los demás, sino que nos va a proporcionar cierta ventaja social. Y sigue diciendo (ibídem: 19):

[...] el conocimiento lingüístico no solo facilita las relaciones con los demás, sino que es una competencia muy valorada social y profesionalmente: el que consigue hacerse entender mejor, oralmente y por escrito, el que se expresa con mayor claridad y precisión, es dueño de recursos poderosos para abrirse camino en todos los ámbitos de la vida. Hay que convencer al estudiante de que el conocimiento de la lengua no es un requisito arbitrariamente exigido por la Administración para obtener certificados o títulos, sino un medio insustituible para la eficaz comunicación entre los miembros de una comunidad.

Asimismo, en la enseñanza del español, como nos muestra el autor de «Enseñar español hoy», lo más importante es la metodología, y que el docente sepa qué y para qué imparte determinados conocimientos, ya que es lo que permite al profesor sentirse cómodo en el aula y en su manera de intentar que los alumnos aprendan.

En este interesante artículo Humberto Hernández nos orienta también acerca de qué español es el que debemos enseñar, ya que son muchas las dudas que surgen, particularmente en Canarias, cuando debemos enfrentarnos a esta cuestión, bien porque se ha creado una errónea conciencia general de desprestigio de la variedad, o bien porque tendemos a valorar lo del otro y no a apreciar lo propio:

[...] la enseñanza de la lengua tiene que estar orientada a capacitar al estudiante para que pueda construir mensajes adecuados a las más variadas situaciones comunicativas [...] La enseñanza de la lengua debe tomar como base, sin desprecio

de las modalidades populares, la modalidad culta, puesto que esta presenta una mayor homogeneidad y está mucho más próxima a la lengua común. (2010: 23)

Por lo tanto, el autor nos anima, en fin, a enseñar en nuestras aulas, las canarias, la modalidad culta de nuestra variedad, pues es solo a través de ella por la que podremos acceder al mayor número y diversidad de situaciones comunicativas.

En la misma línea se encuentra el Prof. Gonzalo Ortega, que también ha investigado y escrito acerca de la enseñanza del español de Canarias. En su artículo «La enseñanza de la lengua española en Canarias: orientaciones y perspectivas», publicado en 2000, nos hace saber en la p. 170 que

[...] la tarea principal del enseñante de esta materia ha de consistir en facultar a sus alumnos para que manejen de la manera más solvente posible la lengua estándar. Y ello porque esta modalidad [...] va a facilitar en la vida adulta del individuo su promoción social, cultural y profesional. [...] la capacidad expresiva y comprensiva se enriquecen sobremanera cuando se domina [...] la modalidad estándar. [...] las variedades confinadas en el terreno de los subestándar (lo coloquial, lo dialectal, lo popular, lo rústico, lo jergal) tienen una absoluta legitimidad desde la óptica del *sistema* de la lengua, pero presentan limitaciones *sociales*, pues suelen ser menos estables, menos elaboradas y menos generales.

Podemos observar cómo en este caso el profesor G. Ortega coincide con H. Hernández en que el español estándar abre muchas puertas, tanto sociales, como culturales y profesionales, pero ello no es impedimento para que el español de Canarias sea el que se enseñe en escuelas, institutos y universidades de esta región, ya que «tiene una absoluta legitimidad desde la óptica del sistema de la lengua». Ahora bien, como docentes debemos prestar especial atención a la modalidad del español de Canarias que vamos a enseñar a nuestros escolares, ya que lo legítimo en este caso es enseñar la variedad culta, aquella más parecida a la modalidad estándar del español. En términos parecidos se expresa Manuel Abril (1999: 117):

La importancia de los dialectos es exclusivamente esta, la de ser variantes de un mismo origen común, ramas, por este motivo tanto más válidas cuanto más prestigiadas, tanto más defendibles cuanto más dignas, tanto más meritorias cuanto más adecuadas para el fin al que deben destinarse y del que nacieron, la comunicación.

En este punto, conviene que trate aquellos aspectos relevantes que debe abordar la enseñanza en este nivel. Como sabemos, todo sistema lingüístico está compuesto por tres grandes planos: el fónico, el gramatical y el léxico.

En lo referente a la enseñanza del plano **fónico** debemos tener presente que es la que menos se presta a ser manipulada por el hablante, ya que es la que más determinada se encuentra por los hábitos adquiridos durante la infancia. Es en esta vertiente donde se hallan más valoraciones sociolingüísticas en la comunidad de habla, podemos observar catalogados muchos comportamientos fónicos como vulgares. Encontramos diversos aspectos fónicos estigmatizados, como, por ejemplo: la confusión *r/l* en posición implosiva, la pérdida de */-d-/* intervocálica, o la caída de consonantes finales. Estos fenómenos los encontramos más arraigados en la provincia oriental del Archipiélago, por lo que la estrategia didáctica no puede ser la misma para las siete islas. La tarea del docente, en palabras de Gonzalo Ortega (1996: 21-22), debe ser

[...] corregir, hasta donde le sea posible y mediante el método didáctico adecuado, las conductas fónicas tenidas por estigmatizadas. Por supuesto, todo lo que es característico de nuestra comunidad en dicho terreno y al mismo tiempo es propio de los hablantes cultos, debe ser respetado y legitimado escolarmente (el seseo, por ejemplo).

Dentro del plano fónico en la didáctica de la lengua materna el docente deberá ocuparse de la ortografía (incluida la puntuación), y deberá enfrentar, en el caso de Canarias, errores ortográficos generales a todas las variedades del español, así como errores particulares debido a nuestra variedad dialectal, tales como: el seseo, el yeísmo, etc.

En cuanto al nivel **gramatical** debemos tener presente que la enseñanza de la lengua se ha considerado, tradicional y erróneamente, como la enseñanza de la gramática. En muchos casos la enseñanza de esta se produce sin ningún tipo de contextualización y sin la menor conexión con el funcionamiento práctico de la misma. Son muchos los docentes que ponen en práctica la antigua creencia que reza «enseñar mucha gramática es sinónimo de hablar bien», y como hemos podido observar esto no se corresponde. Hablar bien no depende de una comunidad, sino de la educación que hayan recibido los miembros de esa comunidad. De igual forma, enseñar muchas reglas ortográficas no es sinónimo de enseñar a escribir bien. El profesor Ortega (ibídem: 24) nos señala que «depende de la habilidad personal, de la práctica, del buen gusto y del sentido de la oportunidad, del contexto socioeconómico, cultural y familiar en el que se haya vivido, de la edad, de si se es o no un lector habitual. Y continúa diciendo que enseñar gramática en Canarias:

[...] supone legitimar todos aquellos fenómenos gramaticales que, aunque propios de nuestra modalidad (casi nunca exclusivos), estén prestigiados por los hablantes cultos de las Islas (como la no utilización de la forma *vosotros*). Al mismo tiempo, hay que tratar de erradicar todos aquellos hechos que sean considerados vulgares, a veces incluso por los propios hablantes del nivel popular.

En la enseñanza de la gramática del español de Canarias, también presenta mucha importancia el tratar de contener el avance, sobre todo en la escritura, de algunos fenómenos propios de la norma peninsular, así como, señalar, los usos compartidos con el español de América (utilización de ciertos tiempos verbales, manejo de formas de diminutivo...). En ningún caso estas particularidades deben ser confundidas con vulgarismos gramaticales.

En lo referente a la enseñanza del **léxico** debemos tener en cuenta que se presenta como el nivel, de los tres que estamos estudiando, más abierto. Depende de factores como la edad, el sexo, la condición sociocultural del hablante, la profesión, etc. El nivel léxico es el que más enriquecido se puede ver durante el periodo de escolarización, ya que presenta el inventario más cuantitativo en unidades. Del mismo modo, es evidente que sin el dominio de una cantidad mínima de elementos léxicos la comunicación lingüística sería imposible. Para los docentes es necesario que traten de enriquecer el vocabulario de los alumnos, así como fortalecer la conciencia sociolingüística de los mismos haciéndoles reparar en lo adecuado y en lo que no lo es sociocultural y estilísticamente. Sin embargo, es quizás el nivel más complicado. Esto se debe a que el uso de muchos canarismos está confinado al nivel popular y el estilo coloquial. Poseemos palabras propias que han sido o están siendo sustituidas por sus equivalentes en el español peninsular, ya que se suele pensar que son más prestigiosas o, incluso, más cultas. Gonzalo Ortega (ibídem: 29) nos muestra las siguientes recomendaciones para tratar de preservar el léxico desde el ámbito escolar:

En primer lugar, hay que hacerles ver a los alumnos que toda palabra, acepción o expresión fijada es legítima por el solo hecho de existir. En segundo lugar, conviene promover el uso de todo aquel léxico que, bien por emblemático bien por urbano, esté legitimado por la norma culta canaria. En tercer lugar, es interesante que todas las voces canarias que sean generales en el Archipiélago se consideren prioritarias frente a aquellas otras de ámbito de uso más localizado. En cuarto lugar, se debe estimular el manejo de aquellas palabras que supongan algún matiz semántico que no posea ningún aspirante a sustituto del español general.

2.

EL ESPAÑOL DE CANARIAS EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), para definir el currículo como: «la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de las enseñanzas». Es decir, entendemos por currículo –en el plano de la educación– el conjunto de elementos (competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación) que los escolares deben alcanzar para superar un determinado nivel educativo.

El currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se establece a través del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Pero no entrará en vigor hasta el 9 de julio de 2015 con su publicación en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* número 163, a través de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

Según se recoge en el *BOE*, el currículo básico debe estar integrado por los siguientes elementos:

b) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados².

El currículo no es un documento a nivel nacional, sino que cada Comunidad Autónoma deberá regirse por lo expuesto anteriormente para poder elaborar el suyo propio, incluyendo particularidades como, por ejemplo, en Cataluña, la existencia de dos lenguas oficiales.

En la Comunidad Autónoma de Canarias el currículo que nos compete, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se establece por el Decreto 83/2016, de 4 de julio, publicado en el *Boletín Oficial de Canarias (BOC)* número 136, de 15 de julio de 2016. El contenido más significativo referente a nuestra variedad dialectal lo encontramos en los criterios de evaluación. El criterio número ocho es, dentro del currículo, el que recoge lo referente a la diversidad lingüística del español.

Para los alumnos de los tres primeros cursos de E.S.O. el criterio que recoge estos aprendizajes es el mismo, sin embargo, para los escolares de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria el criterio cambia y centra su atención en que los estudiantes sean capaces de reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función del ámbito en el que se produzca la situación comunicativa.

El criterio para los alumnos de Bachillerato es diferente al de los escolares de Educación Secundaria Obligatoria. Para los estudiantes de este nivel educativo se requiere que sean capaces de explicar la situación del español en el mundo a partir de textos orales

² Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Boletín Oficial del Estado, 2015.

o escritos. Presento a continuación cuatro imágenes con los criterios de evaluación número ocho del currículo de la asignatura Lengua Castellana y Literatura.


 <p>Gobierno de Canarias Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Orientación, Innovación y Promoción Educativa</p>		
<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Identificar las distintas lenguas de España y reconocer la diversidad lingüística del español en el mundo, relacionando algunas de sus razones históricas e identificando algunas de sus principales características y rasgos diferenciales. Reconocer los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo convenientemente entre variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad. Evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de algunas de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica.</p> <p>A través de este criterio se constatará si el alumnado es capaz de identificar la realidad plurilingüe de España y las diferentes variedades del español en el mundo. Se comprobará que localiza geográficamente las lenguas de España y las principales variedades del español dentro y fuera del país, reconociendo los orígenes y las razones históricas de su diversidad, e identificando algunas de las principales características diferenciales de estas lenguas y variedades (fónicas, gramaticales y léxicas). Se partirá para ello de la lectura y audición de muestras reales, procedentes de diversas fuentes, haciendo uso de las tecnologías de la comunicación. Se verificará asimismo que identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, reconociendo la diferencia entre variedad social y variedad geográfica, de manera que valore las variedades geográficas del español y, entre ellas, el español de Canarias dentro de la diversidad del español meridional, como muestra de riqueza patrimonial, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica, y que reconoce cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas. Todo ello con el objetivo de superar cualquier estereotipo al respecto.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>84, 85.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 2. Reconocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas del español de Canarias y consideración de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y en América. 3. Identificación de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua. 	

IMAGEN 1. Tres primeros cursos de E.S.O.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.</p> <p>Con este criterio se constatará si el alumnado es capaz de reconocer, a través de la audición o lectura de muestras reales, procedentes de diversas fuentes y ámbitos (familiar, social, profesional...), y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación, diferentes registros de habla (formal, informal, familiar...), explicar sus características y utilizar en sus propias producciones, orales y escritas, distintos registros, justificando su adecuación a las circunstancias de la situación comunicativa (emisor, receptor, tema, canal...). Asimismo, se comprobará si sabe distinguir razonadamente, en distintos ejemplos de discurso, las características que corresponden a una diferencia de registro, de variedad social (culto, inculto, vulgar, jergal...) o de variedad geográfica, con especial atención al español hablado en Canarias y en América, a fin de mejorar la adecuación de los discursos propios a cada situación comunicativa, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, y valorar la norma culta canaria como variedad de prestigio, evitando alternancias, incorrecciones e inseguridades en su uso formal, especialmente en lo que concierne al uso normalizado de las variantes en los sistemas pronominal y verbal, así como al seseo.</p>		<p>COMPETENCIAS: CI, CSC, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>85, 86.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. 2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares. 3. Explicación y valoración de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua. 		

IMAGEN 2. Cuarto curso de E.S.O.

Criterio de evaluación 8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de la situación del español en el mundo, a partir del conocimiento de sus orígenes y evolución histórica, incluyendo la situación del español en el ámbito digital, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales, con la finalidad de comprender y valorar esta presencia y sus variantes en el español de América como riqueza patrimonial y cultural. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica. Con este criterio se constatará si el alumnado describe la situación actual de la lengua española en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en la red digital, y mostrando un conocimiento de los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en ejemplos orales o escritos algunos de sus rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes, a fin de prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución dialectal del idioma y valorar la norma culta canaria como variedad de prestigio, inserta en el mismo proceso histórico y cultural, evitando así alternancias, incorrecciones e inseguridades en su uso formal.		COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 40, 41.	Contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y explicación del español actual: el español en la red, la situación del español en el mundo, el español de América. 2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y las variedades del español de América con respecto a las variedades del territorio español. 		

IMAGEN 3: Alumnos de 1.º de Bachillerato

Criterio de evaluación 8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de las variedades geográficas, sociales y funcionales de la lengua española, mediante el conocimiento de los orígenes y la evolución histórica de las lenguas y variedades del español, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales,; y a través del reconocimiento y la explicación de los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, valorando esta diversidad como muestra de nuestro patrimonio cultural y mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, a fin de mejorar su uso comunicativo. Con este criterio se constatará si el alumnado es capaz de reconocer, a través de la audición o lectura de muestras reales, procedentes de diversas fuentes y ámbitos (familiar, social, académico...), diferentes registros de habla (formal, informal, familiar...), de explicar sus características y de seleccionar, en sus propias producciones, orales y escritas, el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. Asimismo, se comprobará si sabe distinguir razonadamente, en distintos ejemplos de discurso, las características que corresponden a una diferencia de registro o de variedad social, explicando la influencia del medio social en el uso de la lengua e identificando y rechazando los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios y las usuarias de la lengua, o hacia cualquier variedad geográfica del español. Se verificará que demuestra un conocimiento del origen y la evolución de las lenguas de España y de las variedades del español, a fin de mejorar la adecuación de los discursos propios a cada situación comunicativa, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución dialectal del idioma, así como valorar la norma culta canaria como variedad de prestigio, evitando alternancias, incorrecciones e inseguridades en su uso formal.		COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 40, 41, 42.	Contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España y sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua 2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y las variedades del español de América con respecto a las del territorio español. 		

IMAGEN 4. Alumnos de 2.º de Bachillerato

El criterio de evaluación para los alumnos de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria se centra en que los escolares sean capaces de diferenciar las distintas lenguas de España, reconozcan la diversidad lingüística del español y eviten ideas preconcebidas sobre los dialectos. Asimismo, evalúa que sean capaces de distinguir la variedad culta del español de Canarias.

Para los alumnos de 4.º de E.S.O., lo que se evalúa en este criterio es que sean capaces de utilizar distintos registros lingüísticos, dependiendo de la situación comunicativa a la que se enfrenten, así como distinguir la norma culta canaria y sus principales características léxicas, fónicas y gramaticales.

El criterio número ocho para los alumnos de 1.º y 2.º de Bachillerato no se centra principalmente en el español de Canarias, sino en que los estudiantes sean capaces de distinguir las principales características y rasgos diferenciales de los dialectos de España. Y todo ello a través de textos orales o escritos.

Como podemos observar, aunque se intenta incluir el español de Canarias, no se hace de la forma más adecuada, ya que en los tres primeros cursos de E.S.O. nos encontramos ante un criterio de evaluación globalizador, lo que no va a permitir al alumno seguir avanzando en nuestra modalidad lingüística. Sin embargo, es muy positivo que, durante esta etapa, que es en la que más inseguridades se generan, se intente crear conciencia sobre el prestigio de todos los dialectos del español y se enseñe a reconocer en el uso comunicativo la norma culta del español hablado en Canarias.

En el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias podemos observar que en la Competencia Social y Cívica (CSC) se hace referencia al español de Canarias:

[...] Por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la «revalorización» de distintas formas de habla del español, algo que es especialmente importante en una Comunidad Autónoma como la canaria, en la que se habla una variante culta del idioma muy distinta a la que sus habitantes escuchan y leen en los medios de comunicación y otros soportes de cultura. Los problemas de inseguridad (oscilaciones en el empleo de /s/ y /θ/, entre ustedes y vosotros...) que esta situación genera en los hablantes y las hablantes, lejos de desaparecer, van en aumento. No conviene menospreciar el efecto que puedan tener estas circunstancias tanto para la

seguridad en la comunicación lingüística de cada hablante en particular, como para el desprestigio «informal» de nuestra variedad dialectal. El profesorado es testigo de ello día a día en las aulas y, probablemente, sea la educación el mejor (y único) escenario para revertir ese proceso. No se trata de ahondar en diferencias culturales, pero sí de conocer las razones y los porqués, para aprender a respetar la diversidad, y asumirla en igualdad de condiciones, sintiéndose el alumnado así seguro y legitimado culturalmente[...]»³.

En la CSC se menciona la introducción de la perspectiva de género en el aula. Se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar así un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Sin embargo, nuestra variedad dialectal no es objeto de mención en la competencia lingüística, donde mayor importancia tiene. Por otra parte, el español de Canarias tampoco aparece dentro de los objetivos generales de la etapa, lo que resta importancia a nuestras hablas.

³ Gobierno de Canarias. Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, *Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016. pp. 3-5.

3.

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL DE CANARIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los cuatro pilares de la educación son el saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser. Estos cuatro saberes encierran las capacidades y conocimientos necesarios para adquirir lo que el Marco Europeo de Referencia denomina competencias, es decir, ante el proceso de aprendizaje tradicional en que los alumnos se limitaban a un aprendizaje puramente memorístico se contraponen el modelo educativo en que el aprendizaje se realiza teniendo como base el concepto de competencia entendido como: «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones».

Con esto, se trata no de que el alumno alcance los conocimientos necesarios, sino que al culminar sus estudios sea capaz de aplicar las enseñanzas adquiridas a la vida real. Por ello, se incluyen en su proceso de aprendizaje una serie de competencias que evalúan la aplicación real de dichos conocimientos. Esas competencias son:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Respecto a la comunicación lingüística, el modelo educativo no solo se basa en aprender las destrezas gramaticales, sino que siguiendo el enfoque competencial se

utilizan las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) para construir el conocimiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación, es decir, es la aplicación de los conocimientos reales a las diversas situaciones y contextos de manera correcta. Esto se alcanza cuando se logra utilizar de manera adecuada no solo las competencias descritas sino las subcompetencias dentro de cada una de ellas, tales como la competencia **lingüística** (conocimiento de la gramática de una lengua y sus variedades), la **sociolingüística** (conocimiento de las normas socioculturales), la **discursiva** o **textual** (conocimientos y habilidades que se precisan para comprender y producir textos coherentes) y la **estratégica** (recursos para reparar problemas malentendidos que se producen en el intercambio comunicativo y deficiente conocimiento del código).

Los trabajos que podemos plantearles a los escolares son de muy diverso tipo, dependiendo del objetivo que persigamos con el mismo. El ejercicio es el dominio de menor complejidad a la hora de adquirir un saber o una destreza exclusiva. Esta actividad la plantearemos cuando nuestra finalidad sea que el alumno adquiera contenidos conceptuales que no se encuentren contextualizados. El tiempo de dedicación para esta tarea es mínimo, ya que la solución que se presenta para su correcta resolución es única, si bien hay que tener en cuenta que esta actividad no puede llevarse a cabo en una clase que tenga alumnos con un nivel claramente diferenciado.

Otro tipo de trabajo que debemos tener muy presente son las actividades. Este tipo requiere una concentración de contenidos mayor que los ejercicios. En este caso se activan conocimientos de varias áreas, no solo de la que estamos trabajando, para poder así resolver el problema. Trata, además, contenidos de tipo actitudinal, conceptual y procedimental. La duración de esta es un poco mayor a la actividad mencionada anteriormente, ya que trata un mayor número de contenidos. Aquí no hay una única solución correcta, sino que se admiten varias formas de llevarla a cabo, por lo que se puede adaptar, perfectamente, a una clase no tan homogénea.

Como ya se habrá podido observar, a medida que avanzamos en las distintas definiciones de los tipos de procedimientos de aprendizaje que se pueden realizar en una clase, la dificultad de las mismas y, por lo tanto, la complejidad, será cada vez mayor. Las tareas son un conjunto de actividades propuestas para que los escolares las resuelvan y

pueden variar atendiendo a las distintas necesidades individuales de cada uno, y de ahí podemos extraer que es ideal para una clase heterogénea ya que nos permite, además, la introducción de recursos personales para el alumnado. A través de esta se pueden trabajar varias competencias básicas y cualquier tipo de contenido, lo que nos permite una gran interdisciplinariedad, algo de lo que carecen todas las explicadas hasta ahora. El tiempo necesario para llevar a cabo esta actividad es medio-alto por la gran cantidad de vasos comunicantes que se desarrollan en ella.

Los proyectos son los últimos trabajos a los que vamos a hacer referencia. Pueden ser usados para trabajar contenidos de distinto tipo debido a su alta contextualización e interdisciplinariedad. El tiempo que se requiere en este caso es alto y, como en las tareas, permite que haya múltiples respuestas y soluciones. Es ideal para una clase con alumnado heterogéneo.

Los distintos elementos que componen la realización de una tarea van desde el tipo de criterio de evaluación que vamos a utilizar a la hora de calificarla, hasta la secuencia de actividades que vamos a desarrollar, pasando por si la actividad se realizará en grupo o de forma individual, atendiendo a qué tipo de materiales vamos a necesitar para el correcto funcionamiento de la misma y, por último, en base a qué proyecto, tarea, etc., que hagan los alumnos van a ser valorados.

3.1. Situaciones de aprendizaje (SA)

Podemos definir las situaciones de aprendizaje como un conjunto de actividades educativas que, encadenadas, permiten abordar de diversas formas un objeto de estudio concreto. Todas las actividades deben compartir un hilo conductor que posibilite a los estudiantes desarrollar su aprendizaje de forma articulada y coherente.

Las situaciones de aprendizaje presentan determinados elementos que debemos tener en cuenta sin importar qué metodología desarrollemos para afianzar ese contenido desde actividades, tareas, ejercicios etc.

Primeramente, nos encontramos con la justificación que se le da a este método y los criterios de evaluación a través de los cuales vamos a poder evaluar el mismo. Por otro lado, vemos que dentro del desarrollo de cada actividad hay una serie de aspectos

evaluables que son: 1) el criterio de evaluación que hacemos sobre cada uno de los ejercicios; 2) el instrumental evaluable (posible material que puedan entregarnos los alumnos); 3) si la actividad se hace de forma individual o grupal; 4) cantidad de sesiones que le dediquemos; 5) recursos que necesitaremos para la realización de las mismas; 6) los espacios en los que nos deberemos mover para el correcto desarrollo de la actividad y, por último, 7) las posibles observaciones que podemos hacer sobre cómo se desenvuelve el contenido que queremos introducir.

A continuación, analizo tres situaciones de aprendizaje⁴ cuyo tema principal es el español hablado en Canarias.

1) La primera de ellas lleva por título «**Yo hablo español, ¿y tú?**». Su autora es M.^a Elisa Daher Hernández y va dirigida a los alumnos de 4.º de E.S.O. Se compone de quince sesiones y está basada en el criterio SLCL04C09:

Conocer la variedad lingüística y dialectal del español y su situación en el mundo. Con este criterio se pretende verificar si las alumnas y los alumnos conocen la diferencia entre lengua y dialecto; si valoran la diversidad dialectal del español como una manifestación de identidad comunitaria y como muestra de su riqueza cultural; y si reconocen y valoran los lazos lingüísticos y culturales entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera en países de habla no hispana. También se evaluará si el alumnado reconoce la variedad del español hablado en Canarias a través del conocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas de su norma culta⁵.

Según su autora, en dicha situación de aprendizaje se trabajan ocho competencias básicas: comunicación lingüística; competencia matemática; conocimiento e interacción con el mundo físico; tratamiento de la información digital; social y ciudadanía; cultural y artística; aprender a aprender; y autonomía e iniciativa personal. Debemos tener presente que las competencias básicas, con el cambio de LOE a LOMCE, han cambiado y las que están vigentes en la actualidad son las que he mencionado aquí.

En la primera sesión de esta SA se presentan las tareas que los escolares van a tener que desarrollar. El profesorado explicará en qué orden se van a llevar a cabo y en qué consistirán.

⁴ Para consultar la versión original de las mismas, véase el anexo I.

⁵ Gobierno de Canarias. Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, *Rúbricas por Área. Lengua Castellana y Literatura (4.º de E.S.O.)*. Canarias. Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, 2015, pp. 9-10.

La primera actividad es una encuesta en el centro educativo donde investigarán sobre el español y su variedad en Canarias. Para ello, se hará una puesta en común en la que se recojan datos sobre el número de alumnos que no son canarios, de dónde vienen, cuántos de ellos proceden de la Península, etc. Además, los escolares realizarán una investigación sobre el español de Canarias teniendo en cuenta sus particularidades fónicas, léxicas y gramaticales, para, posteriormente, llevar a cabo una puesta en común. Todas estas actividades se desarrollarán en diversos espacios del centro y ocuparán tres sesiones.

La segunda actividad a la que se enfrentarán los estudiantes es una reflexión sobre las características del dialecto que no han salido a la luz en la puesta en común y, a partir de ello, consultarán en la biblioteca en grupos más pequeños diversas fuentes bibliográficas para poder rellenar una ficha con una breve descripción de las principales características fónicas, léxicas y gramaticales del habla canaria. A esta actividad los escolares dedicarán dos sesiones.

La tercera actividad que van a llevar a cabo los alumnos es una grabación propia sobre el habla canaria. En parejas los escolares deberán crear un pequeño diálogo sobre un tema cotidiano donde podamos observar la mayor parte de los rasgos que se han tratado en la ficha anterior. Este vídeo no puede tener una duración superior a cinco minutos y entre las parejas creadas en la clase se intercambiarán las grabaciones para poder analizarlas. Esta actividad ocupará dos sesiones dentro de la situación de aprendizaje.

La cuarta actividad que tienen que desarrollar los alumnos es una comparación de las características del habla canaria con las hablas hispanas. Para ello, el profesorado comenzará haciendo una serie de preguntas que ayudarán a los alumnos a poder empezar con la comparativa. Además, los docentes propondrán realizar una investigación que toque aspectos como las razones históricas que vinculan Canarias con Hispanoamérica y las características lingüísticas que nos asemejan y nos diferencian, entre otras. Para poder desarrollar este último apartado los alumnos utilizarán la encuesta que han realizado en el centro y se tomará como muestra los tres países que más representantes tengan en el centro, por ejemplo: Venezuela, Cuba y Colombia. Para llevar a cabo esta actividad los alumnos dispondrán de dos sesiones.

Para la sesión número cinco la actividad planteada es un debate sobre los dialectos que existen en las distintas lenguas, de este modo haremos ver a los alumnos que los dialectos son fuente de riqueza cultural. Podríamos comenzar el debate con preguntas como: ¿sería mejor que todos los españoles habláramos de la misma manera?, ¿qué ventajas y qué inconvenientes tendría?, ¿qué les parece que nos obligaran a todos a hablar igual?

La sexta actividad consiste en ver un vídeo sobre diferentes hablas hispanoamericanas y los alumnos deberán tomar nota de las características más importantes y llamativas.

A la actividad número siete se dedicarán dos sesiones y la actividad que se plantea consiste en que los alumnos investiguen sobre el español como lengua extranjera. Para hacer la investigación más real y llamativa el profesor plantea la siguiente situación: un alumno ha terminado sus estudios superiores y no encuentra trabajo en su rama, por lo que decide irse al extranjero a buscar trabajo como profesor de español. Los alumnos deberán averiguar en qué portales de Internet se pueden buscar estas ofertas, cuáles son los requisitos exigidos, el periodo de contrato, para qué entidad trabajaría (pública o privada), etc. Todos estos datos se anotarán en una ficha que el docente aportará con carácter previo al alumno. Con el fin de completar la actividad, el profesor incitará a sus alumnos a elegir tres recursos en la red para dar clases a personas que no saben nada o muy poco español.

La última sesión estará dedicada a la elaboración de un informe o memoria que se llevará a cabo en pequeños grupos donde se recoja lo investigado y realizado hasta el momento. De forma individual los alumnos deberán realizar una reflexión de, al menos, un folio donde expliquen lo aprendido sobre el dialecto canario en esta situación de aprendizaje.

Como hemos visto en esta situación de aprendizaje se trabaja el español de Canarias no como un dialecto aislado sino en asonancia con el resto de formas de habla del español. A partir de ella se procura que los escolares adquieran conocimiento desde su propia experiencia y de la de sus iguales, siendo el profesor un mero guía en el proceso.

En todo momento se intenta que el aprendizaje sea activo para hacerlo más llamativo e interesante, lo que consigue una mayor motivación.

2) La segunda situación de aprendizaje que vamos a analizar se titula «**Qué hace un canario como tú en una Europa como esta**»⁶. Esta SA, a diferencia de la anterior, es interdisciplinar. Es decir, se trabaja un mismo tema desde diversas materias. En este caso, las asignaturas involucradas son: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, y Segunda Lengua Extranjera (Francés). Desde estas tres áreas se irá trabajando de forma simultánea un mismo tema, lo que hace que el aprendizaje sea más significativo. La profesora que ha desarrollado la parte de Lengua Castellana es Ana Teresa Muñoz Pérez y va dirigida a los alumnos de 3.º de E.S.O. del I.E.S. Geneto.

Las sesiones dedicadas a esta materia son cinco, y los criterios de evaluación seleccionados para trabajar en estas cinco sesiones son los siguientes:

El criterio SLCL03C02:

Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más frecuentes en el ámbito social; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información en cada una de las tipologías textuales. A través de este criterio se evaluará si el alumnado extrae y contrasta informaciones concretas procedentes de diversas fuentes; si identifica, aunque no se hagan explícitas, la intención y la finalidad comunicativas en distintos textos; si sigue instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; si identifica el tema general de un texto y los temas secundarios, estén explícitos o implícitos; si establece la relación entre los elementos de cada una de las tipologías textuales; y si aplica técnicas de organización de ideas, como esquemas o mapas conceptuales⁷.

El criterio SLCL03C03:

Realizar explicaciones orales sencillas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Con este criterio se pretende determinar si las alumnas y los alumnos son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales⁸.

⁶ Este título nos recuerda a la película española dirigida por Fernando Colomo *¿Qué hace una chica como tú en un sitio como este* (1978).

⁷ Gobierno de Canarias. Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, *Rúbricas por Área. Lengua Castellana y Literatura (3.º de E.S.O.)*. Canarias. Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, 2015, pp. 1-2.

⁸ *Ibidem*, p. 3.

Y, por último, el criterio SLCL03C09:

Conocer las variedades del español meridional y la relación del español de Canarias con el español de América. Con este criterio se pretende verificar si las alumnas y los alumnos conocen la diferencia entre lengua y dialecto; si valoran la diversidad dialectal del español como una manifestación de identidad comunitaria y como muestra de su riqueza cultural; y si reconocen y valoran los lazos lingüísticos y culturales entre Canarias e Hispanoamérica. También se evaluará si el alumnado reconoce la variedad del español hablado en Canarias a través del conocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas de su norma culta⁹.

Como podemos observar, esta situación de aprendizaje se diferencia también de la analizada anteriormente en que solo se evaluaba un criterio, mientras que esta contempla tres de los criterios mínimos exigidos. Esta SA estará basada en investigaciones grupales, juegos de roles e investigaciones guiadas.

Las cinco sesiones se dividen, a su vez, en dos actividades. La primera actividad (dos sesiones) trata de realizar una investigación a partir del lema «Una estirpe, una lengua, un destino». Para empezar la investigación, los profesores realizarán una serie de preguntas como: ¿qué creen que significa? ¿A qué lengua se refiere?, etc. Y a partir de ahí se les animará a comprobar las ideas aportadas. En los mismos grupos que trabajan en Sociales y Lengua Francesa realizarán la búsqueda del lema en el ordenador y, sin duda, encontrarán alguna fuente de información referida a la Asociación de la Lengua Española. A partir de aquí se les presentará el objetivo de la actividad: confrontar las realidades de uso del español y el francés en países de Hispanoamérica y la Francofonía. Además, deberán realizar un análisis de la evolución de las políticas lingüísticas en torno al español en el mundo, prestando especial atención al español de Canarias. Para finalizar esta actividad los alumnos deberán realizar un informe de la investigación y exponerlo.

La segunda actividad planteada consiste en realizar el guion de una tertulia radiofónica entre diversos habitantes de regiones ultraperiféricas. Posteriormente, realizarán una grabación donde cada uno asuma uno de los siguientes roles: presentador, habitante de Canarias, habitante de una RUP francesa e intérprete. En esta grabación/tertulia de radio se volcarán todos los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo de la situación de aprendizaje. Las grabaciones resultantes se escucharán en clase y podrán ser emitidas en la emisora del centro o subidas a la web del mismo.

⁹ *Ibidem*, pp. 8-9.

Como hemos podido observar, las situaciones de aprendizaje interdisciplinares fomentan la participación activa y la adquisición de conocimientos contextualizados, lo que ayuda a crear un aprendizaje más significativo. Esta SA intenta en todo momento que el alumno desarrolle un aprendizaje activo y colaborativo, donde los alumnos constituyan su propio aprendizaje. Se incluyen, además, las nuevas tecnologías, lo que acrecienta el interés y fomenta la participación de los escolares. A través de esta situación de aprendizaje vemos que es posible contextualizar el español de Canarias y aprender rasgos y características propias de él de una manera más dinámica y motivadora.

3) La última situación de aprendizaje que vamos a analizar lleva por título «**Yo hablo español de Canarias, ¿y tú?**». Su autora es Ana Teresa Muñoz Pérez y va dirigida a los alumnos de 1.º del Plan de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) del I.E.S. La Laboral de La Laguna.

Los criterios elegidos para la evaluación de esta situación de aprendizaje son los siguientes:

El criterio número dos:

Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa, incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita como un proceso de planificación, redacción, evaluación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.

Con este criterio evaluaremos si el alumnado produce narraciones y descripciones (orales o escritas) de temática cercana a su experiencia, relacionada con los ámbitos personal y familiar (diarios, mensajes, cartas, canciones...), con coherencia, cohesión, corrección y adecuación, siguiendo modelos, respetando las convenciones de la tipología textual seleccionada, y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, para ello, si es capaz de hablar en público con seguridad y confianza, y de participar activamente en dramatizaciones (de situaciones reales o imaginarias de comunicación), conversaciones espontáneas, coloquios y debates escolares pronunciando con corrección y claridad, utilizando un lenguaje no discriminatorio, y respetando las correspondientes reglas de intervención, interacción y cortesía. De igual modo, se constatará si, especialmente en el caso de los textos escritos, aplica técnicas que le permitan planificar (obtención de datos y organización de la información por medio de organizadores visuales), redactar, evaluar y mejorar sus producciones hasta llegar a la elaboración producto final. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la lengua como una herramienta con la que organizar el pensamiento y construir su propio aprendizaje, y como medio para la expresión de conocimientos. Además, se constatará que es capaz de elaborar producciones personales con intención literaria, o de realizar variaciones lúdicas y creativas, a partir de la lectura de obras de la literatura juvenil, y de textos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones de la Edad Media; entendido todo ello como evidencia de su aprecio por la comunicación oral y escrita

como medio para la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos, y para el desarrollo de su propia sensibilidad, creatividad y sentido estético¹⁰.

El criterio número tres:

Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar y localizar las distintas lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo su origen histórico y entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus principales características fónicas, gramaticales y léxicas; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión textual, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia, la cohesión y la corrección de sus producciones, utilizando la terminología necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, para la obtención de información gramatical, léxica y ortográfica. Para ello, se verificará si reconoce la estructura y el uso de las categorías gramaticales y su valor referencial, con especial atención a las formas verbales, y contemplando, en todo caso, de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas en sus intercambios comunicativos; si es capaz de corregir errores de concordancia cuando sea preciso; si reconoce la estructura interna del grupo nominal; y si distingue los elementos centrales de la oración simple (sujeto y predicado), además de las distintas modalidades oracionales. Se comprobará, asimismo, que localiza geográficamente las lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo los orígenes y las razones históricas de tal diversidad. Se comprobará, además, que, partiendo de la lectura y audición de muestras reales diversas, describe las principales características del español meridional (fónicas, gramaticales y léxicas), identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, adopta actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España, valora las variedades geográficas del español como muestra de riqueza patrimonial, y les atribuye igual validez para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, con el fin de superar cualquier tipo de prejuicio¹¹.

Y, por último, el criterio número cinco:

Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información en contextos académicos, tanto para solucionar dudas como para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre temas relacionados con el estudio desde la prehistoria hasta el siglo XV, con especial interés por la historia de Canarias. Para ello, se comprobará que es capaz de identificar y clasificar fuentes históricas de diverso tipo, valorando y comprendiendo que la historia no se puede escribir sin la selección, interpretación y análisis de tales fuentes; además de buscar y seleccionar fuentes en bibliotecas

¹⁰ Gobierno de Canarias. Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, *Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Ámbito Lingüístico y Social (1º Curso)*. Canarias. Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, 2015, pp. 13-14

¹¹ *Ibidem*. pp. 14-15.

o con motores de búsqueda propios de las TIC; de gestionar de manera crítica la información haciendo uso de las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico (especialmente en lo que se refiere a la utilización de la periodización convencional de la historia para ordenar temporalmente algunos hechos y procesos relevantes, mediante la realización de mapas históricos y de ejes cronológicos en los que se reflejen las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad), para, posteriormente, comunicar la información obtenida en soporte papel o digital, de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (pósters, lapbooks, exposiciones, artículos, foros de opinión, producciones audiovisuales...). Asimismo, se evaluará que el alumnado manifieste una actitud rigurosa y creativa en la difusión de los nuevos aprendizajes, respetuosa con la propiedad intelectual de los contenidos, y responsable con la identidad digital¹².

A través de esta situación de aprendizaje se trabajan todas las competencias básicas, es decir, comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

«Yo hablo español de Canarias, ¿y tú?» se compone de diez sesiones divididas en tres grandes actividades. La primera de ellas consiste en la visualización de un vídeo de Aarón Gómez en el que hace una crítica de la pronunciación del «español neutro». Se invitará a los alumnos a reflexionar sobre lo que han visto con una rutina «Veo-Pienso-Me Pregunto». A partir de esta rutina se establecerán dos líneas de reflexión: a) ¿Existe realmente el español neutro? y b) ¿Valoramos en su justa medida nuestra variedad dialectal? También se comentará la reciente polémica que ha surgido en torno al español de Andalucía con la lectura del artículo de Elena Álvarez Mellado «No hablarás con acento andaluz en el telediario de las 9».

La segunda actividad de esta situación de aprendizaje que se les propone a los escolares es realizar, entre todos, un esquema en el que se incluyan fenómenos fónicos, léxicos y gramaticales referentes al español de Canarias, para, posteriormente, y en grupos cooperativos más pequeños, realizar un mural explicativo y exponerlo oralmente en clase.

La tercera y última actividad que integra esta SA consiste en redactar una carta a la empresa encargada de gestionar el bus turístico de Santa Cruz para que sustituyan su grabación actual en español septentrional por la misma en la variedad culta del español

¹² *Ibidem.* pp. 18-19.

de Canarias, explicando los motivos de dicha sustitución (Anexo II). Se incluirá en dicha carta un ejemplo de adaptación escrito y oral.

A través de esta situación lo que se pretende es que los alumnos sean los encargados de gestionar su aprendizaje, ya que el profesor actúa como un guía, conduciéndolos hacia el conocimiento, pero sin interferir en el proceso de aprendizaje. Se pretende que los escolares tomen la iniciativa y aprendan de forma amena y activa, por ello se trabaja con proyectos y a través de aprendizaje cooperativo¹³.

3.2. Unidades didácticas

Como define Amparo Escamilla en su libro *Unidades didácticas: una propuesta de trabajo en el aula* (1995: 39):

La unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso.

Es decir, se entiende por unidad didáctica toda aquella unidad de trabajo que organice el proceso de enseñanza-aprendizaje y cumpla con todos los elementos del currículo. Los elementos de los que debe constar son los siguientes:

- 1) Descripción de la unidad didáctica. En este apartado se deben incluir: el tema de la unidad didáctica, las sesiones que durará, los conocimientos que ha de tener el alumno para afrontarla, etc.
- 2) Objetivos didácticos. Establecen lo que en concreto se pretende que adquiera el alumno durante el desarrollo de la unidad didáctica.

¹³ Iván Diego Rodríguez y José Antonio Vega Serrano en *La educación para el emprendimiento en el sistema educativo español* (2015) dan la siguiente definición: «El Aprendizaje Cooperativo es un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje».

- 3) Contenidos de aprendizaje. Deben recogerse tanto los conceptuales como los procedimentales y actitudinales.
- 4) Secuencia de actividades. Se debe establecer una secuencia de aprendizaje en el que las actividades estén íntimamente relacionadas. Para que la secuencia de actividades sea lo más productiva posible se debe tener siempre presente la diversidad que hay en el aula.
- 5) Recursos materiales. Es conveniente señalar los recursos específicos que serán necesarios para desarrollar la unidad didáctica.
- 6) Organización del espacio y el tiempo. Es necesario señalar si alguna actividad se va a desarrollar fuera del centro.
- 7) Evaluación. Se deben señalar cuáles son las actividades objetos de evaluación, así como los criterios por los que serán calificadas, todo ello debe estar recogido en el contexto general de la unidad. También es de gran importancia que se incluyan actividades de autoevaluación, donde los alumnos reflexionen sobre el propio aprendizaje.

Un ejemplo de unidad didáctica se puede consultar en el Anexo III. Esta unidad la desarrollamos como actividad final en la asignatura «Currículum y Complementos para la Formación Disciplinar de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura» en el primer cuatrimestre del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Como podemos observar, en el primer apartado (Descripción) se debe hacer referencia a todas aquellas leyes y decretos que se encuentren vigentes, así como a la situación socio-económica de los escolares del centro y a los principales problemas a los que nos enfrentamos como docentes: absentismo escolar, falta de hábito de estudio, desinterés, etc.

En el segundo apartado (Objetivos) es recomendable señalar todos los objetivos que vamos a tener en cuenta a la hora de desarrollar nuestra unidad didáctica: los objetivos

de la etapa son lo que marcan todos los propósitos que los alumnos deben lograr durante su paso por un determinado nivel educativo; los objetivos de la materia recogen todos los ideales que los estudiantes deben lograr para la superación de una determinada asignatura; y los objetivos de la unidad didáctica deben ir en asonancia con los dos anteriores. El docente será el que decidirá cuáles se van a trabajar en su unidad.

Como ya señalé, en el tercer apartado los contenidos deben aparecer divididos. Los **contenidos conceptuales** son aquellos datos o hechos que el alumno debe comprender e incorporar a su estructura mental. Están compuestos por información y son necesarios para trabajar sobre ellos, pues son la base sobre los que se operará en los contenidos procedimentales y actitudinales. Los **contenidos procedimentales** son las herramientas que debe incorporar el alumno para recolectar los datos, descubrirlos, jerarquizarlos, relacionarlos entenderlos, aplicarlos, etc. Y los **contenidos actitudinales** se refieren a la formación en positivo según las valoraciones de la sociedad en la que se vive. No pueden imponerse, deben aceptarse con convicción, por eso siempre debe explicarse el motivo por el cual es conveniente adoptar ciertas actitudes.

Aunque no es un apartado imprescindible, sí es conveniente incluir las competencias básicas que se van a tratar a lo largo de la unidad didáctica. La competencia lingüística, que es la que veremos con mayor frecuencia en nuestra asignatura, reconoce su definición en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, donde aparece íntimamente relacionada con la competencia digital (alfabetización múltiple).

Muestro a continuación un ejemplo de esquema de unidad didáctica donde se trabaja el español de Canarias. Lo encontramos en la Unidad número dos del I.E.S. San Benito para el curso de 1.º de E.S.O.



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección Territorial de Educación
de Santa Cruz de Tenerife



IES San Benito-La Laguna

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº 2		
TÍTULO		
LAS LENGUAS DE ESPAÑA		
Criterios de evaluación: 3: <i>Comprender textos escritos</i> 4: <i>Producir textos escritos</i> 6: <i>Conocimientos gramaticales y lingüísticos</i> 7: <i>Significado de las palabras</i> 8: <i>Diversidad del español y de las lenguas de España</i> 9: <i>Leer y comprender textos literarios</i> 10: <i>Elaborar producciones literarias</i>	Contenidos/Bloques de aprendizaje: Bloque II: Lectura, comprensión, interpretación y valoración de un texto narrativo Bloque III: Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural: las lenguas de España. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación: sentido literal y sentido figurado. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas: las mayúsculas. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: morfemas, derivación y composición. Bloque IV: Lectura de obras de la literatura como fuente de placer, de enriquecimiento personal, fuente de placer y conocimiento del mundo. Conocimiento y uso del lenguaje literario: los recursos estilísticos. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras o fragmentos, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.	COMPETENCIAS CL, AA, CSC, CEC
Instrumentos de evaluación: Póster sobre el español de Canarias, Intervenciones en actividades de expresión oral, cuaderno, Prueba escrita		
Estándares de aprendizaje a evaluar: CE.3: 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 82, 83 CE.4: 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62 CE.6: 63, 64, 65, 66, 72, 73, 74, 75, 76, 77 CE.7: 68, 69, 70, 71, 72 CE.8: 84, 85 CE.9: 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 100, 101 CE.10: 98, 99		
Periodo de implementación: primer trimestre, noviembre de 2015		
Instrumentos de evaluación: productos y exámenes.		

IMAGEN 5. Obtenida de la página web del I.E.S. San Benito, La Laguna, 1.º de E.S.O.

En las programaciones de los diversos Departamentos deben recogerse las unidades didácticas para que todos los alumnos de un determinado nivel educativo reciban los mismos conocimientos. Sin embargo, no es posible desarrollarlas, dado que, como hemos mencionado, deben estar adaptadas a los escolares. Por ello, aunque se recojan de forma general las actividades por realizar, será el profesor el encargado de acondicionarlas a sus estudiantes, teniendo siempre en cuenta los problemas mencionados en el primer apartado y buscando la manera de hacerlas más atractivas para ellos.

4.

EL ESPAÑOL DE CANARIAS EN LOS LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Un libro de texto es un documento impreso que sirve como material de apoyo en las estrategias metodológicas del docente y enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tradicionalmente, los libros de texto han sido el pilar más importante de los materiales curriculares. Sin embargo, desde principios del siglo XX y debido a los movimientos de renovación pedagógica que se han ido sucediendo, esto se ha cuestionado. Por un lado, se critica que el profesor deba limitarse a ser un mero transmisor de información entre el texto que se muestra en el libro y el alumno al que intenta instruir, restringiendo la autonomía e iniciativa de ambos. Además, se reprocha que en dicho material curricular se imponen los contenidos legítimos (tanto conceptos como actitudes y valores) que se deben transmitir a nuestra sociedad coartando la libertad de enseñanza del docente¹⁴.

Otro punto de vista totalmente opuesto, como señala T. Hutchinson y E. Torres (1994), es considerar el libro de texto como una guía que ayuda a los estudiantes a organizar su aprendizaje, y no como un obstáculo en el proceso. Este material hace la enseñanza más fácil, más organizada, más adecuada, proporcionando confianza y seguridad al profesor.

A continuación, analizo diez libros de texto para ver si el contenido que muestran es adecuado en el tema que nos compete: el español de Canarias.

4.1. Análisis de libro de texto 1.º de E.S.O.

De la muestra de libros que presento, el de 1.º de E.S.O.¹⁵ pertenece a la editorial Bruño.

En este primer volumen solo se habla del español de Canarias como una variedad

¹⁴ Véase Michael W. Apple, «El libro de texto y la política cultural», 1993: 109-126.

¹⁵ Jesús Gómez, Julio Lajo, Jesús Toboso y Concha Vidorreta, *Lengua y Literatura (Volumen 1) 1º de E.S.O.* Madrid: Bruño, 2011, pp. 16, 44.

más del español meridional, no se comentan sus características, sino que hace referencia a particularidades generales a todos los dialectos de dicha variedad.

En la página 16 de este libro se habla de la importancia de los diccionarios en la enseñanza de la lengua y aunque menciona varios tipos como, por ejemplo, el etimológico o el de sinónimos y antónimos, no se hace referencia al *Diccionario básico de canarismos*.

En la página 44 nos encontramos con un apartado que lleva por título *Dialectos del castellano* y nos presenta la siguiente información: «los dialectos del castellano son el andaluz, el extremeño, el murciano y el canario. Todos estos dialectos presentan las siguientes características: seseo, pérdida de /d/ entre vocales, aspiración de /-s/ al final de sílaba, confusión entre /-r/ y /-l/ al final de sílaba y aspiración de /h-/ inicial.» Aunque, al mismo tiempo, señala que cada uno de estos dialectos presenta características propias, pero no las menciona ni explica.

4.2. Análisis de libros de texto 3.º de E.S.O.

En este nivel educativo hemos analizado cuatro libros de texto, pertenecientes a las editoriales Bruño, Santillana edición Canarias, Anaya edición Canarias y Casals, todos de diferentes años.

El libro de texto de Santillana edición Canarias es del año 2015, y pertenece a la serie Comenta¹⁶. En la página 163 hace referencia al yeísmo como una de las peculiaridades de nuestro dialecto, asimismo, habla de la duplicación de complementos en la página 167 ilustrándolo con ejemplo como: «se los explicará a ustedes». En la página 286 alude a las distintas variedades del español distinguiendo el español septentrional, el español meridional y el español de América. En el español meridional incluye características como el seseo, al que le dedican dos líneas, la aspiración de /s/ y la utilización del pronombre *ustedes* en lugar de *vosotros*. En las páginas 310 y 311 se habla, específicamente, del español de Canarias y lo divide en tres módulos: pronunciación, gramática y vocabulario. De la pronunciación destacan la realización particular de la /s/, el seseo, la aspiración de /s/ y la pronunciación del sonido [ch] más próximo a [y] señalando expresamente que se trata de una particularidad exclusiva de las Islas, ya que, tanto en el español peninsular como en el resto del español meridional, estos sonidos se

¹⁶ Luis Alcalde, Ladislao Castro, Joan Estruch, Teresa Julio, María Morrás y José A. Pascual, *Lengua y Literatura 3.º de E.S.O. (Serie Comenta)*. España: Santillana, 2015, pp. 163, 167, 286, 310-311.

diferencian claramente. En la gramática, solamente, se hace referencia al uso de *ustedes* en lugar de *vosotros* y al uso del pretérito perfecto simple. En cuanto al léxico menciona que viene dado por: guanchismos, arcaísmos, andalucismos, americanismos, portuguesismos, anglicismos y arabismos.

El libro de texto de la editorial Bruño¹⁷ es del año 2011 y no es de edición Canarias, por lo que el contenido tiende a ser mucho más escaso y menos preciso. Se habla del canario como una de las modalidades del castellano. En la página 33 expone: «[...] Junto a los rasgos que comparte con el andaluz (ver cuadro 2) el canario presenta peculiaridades: pronunciación de /ch/ con rasgos próximos a la /y/, un léxico propio: *papa* (patata), *guagua* (autobús) *gofio* (harina de maíz), etc.».

RASGOS	EJEMPLOS ¹⁸
Seseo: pronunciación de /s/ por /z/.	/corasón/ por /corazón/.
Ceceo: pronunciación de /z/ por /s/.	/Cevilla/ por /Sevilla/.
Aspiración de -s final de sílaba.	<i>Loh niñoh</i> (los niños).
Aspiración de j .	<i>Oho</i> (Ojo).
Pérdida de la -d- intervocálica.	<i>Graná</i> (<i>Granada</i>).
Supresión de las consonantes finales r, l y d .	<i>comé</i> (<i>comer</i>). <i>finá</i> (<i>final</i>). <i>edá</i> (<i>edad</i>).

CUADRO 1. Obtenido del libro de texto *Lengua y Literatura* de 3.º de E.S.O., editorial Bruño, 2011.

Encontramos que se menciona el español de Canarias como una de las modalidades del castellano que comparte rasgos con el andaluz, entre ellos el *ceceo*. Se trata de un dato erróneo. También nos muestra como peculiaridad de esta modalidad el léxico y define *gofio* como ‘harina de maíz’, enunciación incompleta, ya que, el

¹⁷ Jesús Gómez, Julio Lajo, Jesús Toboso y Concha Vidorreta. *Lengua y Literatura 3.º E.S.O.* ob. cit. p. 32

¹⁸ *Ibidem*

Diccionario básico de canarismos, que publica la Academia Canaria de la Lengua, define este término como: ‘Harina hecha de *millo*, trigo, cebada u otros granos tostados’.

El libro de la editorial Casals¹⁹ se presenta dividido en dos bloques. El primero de ellos se corresponde con la parte de Lengua y el segundo con la de Literatura. Además, aparecen señaladas las competencias que se trabajan en cada una de las unidades y apartados. En cuanto al español de Canarias, en la página 11 se mencionan las hablas meridionales y dentro de ellas se incluye el habla canaria. Presentan las características comunes a todas y señalan lo siguiente: «Las influencias del español de América en el canario se refieren fundamentalmente al léxico: *guagua* por autobús, *gofio* (harina tostada). Rasgos fonéticos característicos: pronunciación de la /ch/ como /ye/ acompañada de un zumbido». En este libro se incluye de forma casi anecdótica a Canarias, tanto en el bloque de Lengua como en el de Literatura, aunque en el primero podemos observar varios errores: el término *gofio* no procede de América como nos explican, sino que es voz guanche que fue llevada a América y extendida en la actualidad, de acuerdo con la distribución señalada por el DRAE, a Argentina, Costa Rica, Cuba, Puerto Rico y Uruguay, como señalan Ortega Ojeda (1981) y Almeida y Díaz Alayón (1988), entre muchos otros. Asimismo, la forma en la que describe la pronunciación de la /ch/ es bastante imprecisa.

En el ejemplar de la editorial Anaya²⁰, edición Canarias 2007, los contenidos del español de Canarias son más amplios que los que hemos visto anteriormente. En la página 29 nos encontramos con un ejercicio en el que los alumnos deben buscar en el *Diccionario básico de canarismos* la palabra *chorro*, anotar su significado y decir si es una palabra monosémica o polisémica, además de este ejercicio encontramos otras actividades que incluyen contenidos de Canarias como los que vemos en la página 79 donde los alumnos deben trabajar con fraseología y expresiones propias de Canarias. Este libro cuenta con un apartado de ortografía y vocabulario que no aprovecha para mostrar léxico propio de Canarias ni para explicar algunas de nuestras particularidades fonéticas. En la página 130 nos encontramos con el apartado titulado *La modalidad lingüística canaria*, y en él

¹⁹ Alfredo Reina (coord.), Emilia Navarro y Alicia Torres, *Lengua Castellana y Literatura 3.º de E.S.O.* Barcelona: Casals, 2016, p. 11.

²⁰ Teresa Acosta, Carmen Bello, Ana Gómez, Amparo Medina-Bocos, Esperanza Ortega y Pilar Zaragoza, *Lengua y Literatura 3.º de E.S.O.* Edición Canarias. Madrid: Anaya, 2007, pp. 29, 79, 130.

muestran algunas de las particularidades del español de Canarias divididas en tres niveles: fónico: habla del seseo y aspiración de /s/; gramatical: donde aborda el uso de *ustedes* en lugar de *vosotros*, utilización del pretérito perfecto simple y uso peculiar de los pronombres posesivos; y en el léxico: se menciona que el vocabulario de Canarias se compone de palabras de origen castellano, guanche, portugués, inglés y árabe.

Como hemos podemos ver, encontramos muchas actividades basadas en contenidos de Canarias, lo que es muy positivo. Sin embargo, este contenido no se muestra desarrollado en el libro. Tampoco se aprovecha el apartado de ortografía y vocabulario, ya que, si se relacionase con alguna de las peculiaridades de Canarias, como, por ejemplo, el seseo o la aspiración de /-s/ implosiva sería de gran ayuda para aquellos alumnos que presentan una mayor dificultad en el aprendizaje de la lengua. A pesar de ser uno de los libros más completos en cuanto a contenido, este sigue siendo escaso.

4.3. Análisis de libros de texto 4.º de E.S.O.

Los libros examinados para 4.º de E.S.O. son de la editorial Santillana y SM.

En el libro de texto de la editorial Santillana²¹, edición Canarias de 2016, empieza a incorporar contenidos de nuestra modalidad desde la página 18, donde nos habla de los pronombres personales en el español de Canarias. En la página 64 comenta los arcaísmos en las Islas, en la 114 la peculiaridad en el uso de los sufijos, y en la página 164 menciona la homonimia en nuestra variedad dialectal. En el apartado *Las variedades del español* que abarca de la página 303 a la 305 habla de la variedad propia de Canarias, dividiéndola en tres módulos: pronunciación, gramática y vocabulario, del mismo modo que lo hace en su edición para 3.º de E.S.O. En lo que respecta a la pronunciación destaca la realización particular de la /s/, el seseo, la aspiración de /-s/ y la pronunciación del sonido /ch/ más próximo a /y/, señalando expresamente que se trata de una particularidad exclusiva de las Islas, ya que tanto en el español peninsular como en el resto del español meridional estos sonidos se diferencian claramente. En la gramática solamente hace referencia al uso de *ustedes* en lugar de *vosotros* y al uso del pretérito perfecto simple. En cuanto al léxico menciona que viene dado por: guanchismos, arcaísmos, andalucismos, americanismos, portuguesismos, anglicismos y arabismos.

²¹ Luis Alcalde, Ladislao Castro, Joan Estruch, Teresa Julio, María Morrás y José A. Pascual, *Lengua y Literatura 4.º de E.S.O. (Serie Comenta)*. España: Santillana, 2016, pp. 18, 64, 114, 164, 303-305.

La editorial SM²², en su edición de 2008, en la página 234 inicia el apartado con el rótulo *La diversidad lingüística de España. El español en el mundo*. Aunque define dialecto como «sistema lingüístico derivado de una lengua, de extensión más limitada y que no alcanza una difusión culta», no menciona en ningún momento los dialectos del español, por tanto, no habla del español de Canarias.

4.4. Análisis de libros de texto 1.º de Bachillerato

Para 1.º de Bachillerato analizaremos un libro de 1999 que pertenece a la editorial Espasa. En la página 27 habla sobre el español meridional y al final de la misma señala: «En las islas Canarias encontramos otra variante del español meridional, que comparte rasgos con el andaluz y con los dialectos americanos del español (que veremos durante el curso próximo)».

Este ejemplar se presenta dividido en dos partes, una correspondiente a Lengua y la otra a Literatura. El contenido que se nos muestra sobre el español de Canarias es muy escaso, ya que, simplemente, se menciona su existencia y no sus particularidades.

4.5. Análisis de libros de texto 2.º de Bachillerato

En 2.º de Bachillerato analizaremos dos libros: uno de la editorial SM y otro de Santillana, ambos del año 2009 y ninguno de edición Canarias.

El libro de la editorial SM²² nos habla en la página 186 sobre las variedades meridionales indicando lo siguiente sobre el canario: «Comparte diversos rasgos con el andaluz: seseo, aspiración de /s/ implosiva, yeísmo y neutralización de /r/ y /l/ en posición implosiva». Como rasgos propios de la variedad destaca la sustitución de *vosotros* por *ustedes* y la pronunciación de la /ch/ castellana como /y/. En las páginas 188 y 189 habla sobre el español de América y aunque menciona que incluye rasgos del español de Canarias no señala cuáles son. En este ejemplar no se hace referencia a Canarias más que en lo mencionado anteriormente. En ningún caso se nombra la existencia de léxico propio de la comunidad.

En cuanto al libro de la editorial Santillana²³, en las páginas 163 y 181 dan comienzo los temas: *El castellano: historia y situación actual* y *El español de América*.

²² Ricardo Boyano, Santiago Fabregat, Pilar Navarro (coord.), Teresa R. Ramalle y José Manuel Viguera, *Lengua Castellana y Literatura 2.º de Bachillerato*. España: Ediciones SM, 2009, pp. 186, 188, 189.

²³ Luis Alcalde, Ladislao Castro, Joan Estruch, Teresa Julio, María Morrás y José A. Pascual (coord.), *Lengua y Literatura 2.º de Bachillerato*. España: Santillana, 2009, 163, 181.

Los sonidos del español. En ninguno de estos temas se hace referencia al español de Canarias, ni siquiera una breve mención cuando se habla del español de América, aunque debería estar incluido ya que es parte muy importante de este. En el apartado *Los sonidos del español* solo trata los referentes al español septentrional a pesar de lo enriquecedor que hubiese sido que se recogiesen las distintas pronunciaciones, por ejemplo, de los fonemas /s/ o /ch/.

Como hemos podido observar el contenido de los libros de texto en referencia al español de Canarias es muy pobre y en muchos casos con datos poco precisos o erróneos. No he encontrado ningún libro en el que se explique la historia o evolución del español de Canarias, a pesar de lo enriquecedor que resultaría para los escolares, por lo menos para los canarios, aprender por qué hablan de la forma en la que lo hacen. Asimismo, sería conveniente enseñar las distintas variedades que existen del español, nombrándolas de forma correcta: variedad septentrional y meridional además de lo que estas abarcan.

En cuanto a los libros de edición Canarias, a pesar de presentar un contenido más elaborado, deberían partir de la variedad que los escolares conocen y manejan, explicando las particularidades que presentan y, a partir de ahí, exponer las similitudes y diferencias con el resto de variedades de nuestra lengua.

Sería recomendable añadir a todos los libros de texto un apartado que verse sobre los diccionarios y los distintos tipos que de estos existen. En el caso de Canarias deben explicar las diferencias que existen entre, por ejemplo, el *DRAE* y el *Diccionario básico de canarismos* y a cuál de ellos deben dirigirse dependiendo de la duda que les surja. Asimismo, en ninguno de los libros consultados se menciona la Academia Canaria de la Lengua y dada la importancia que tiene en nuestra variedad los alumnos deberían conocerla y saber cómo dirigirse a ella.

5.

UN CASO PRÁCTICO. MÉTODO, PROCEDIMIENTO Y RESULTATOS

Para poder llevar a cabo la parte práctica de este Trabajo de Fin de Máster he decidido pasar a los alumnos de 1.º de E.S.O. y 1.º de Bachillerato del Instituto de Educación Secundaria Viera y Clavijo, donde he desarrollado mis prácticas externas del máster, una encuesta con siete preguntas relacionadas con el español de Canarias (Anexo IV), con la intención de ver con qué conocimientos cuentan y si este se amplía a medida que avanzan en el sistema educativo.

Estas preguntas recogen desde su percepción del español de Canarias, hasta las características del mismo, así como tres grabaciones en las que deben identificar cuáles pertenecen a dicha modalidad. La primera es una entrevista realizada al catedrático en Filología Española de la Universidad de La Laguna, don Gonzalo Ortega Ojeda, en RTVE; la segunda pertenece a una escena del programa canario *En clave de Ja*; y, por último, un fragmento de una entrevista realizada a don Miguel Ángel Revilla, presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria. A partir de dichas grabaciones pretendo analizar –además de si los alumnos saben distinguir la modalidad canaria de otras modalidades del español– si son capaces de diferenciar dentro del español de Canarias la variedad culta de la popular.

Una vez realizada la encuesta he desarrollado con los alumnos una situación de aprendizaje que lleva por título «**Hablemos claro: ¡yo hablo español!**» (Anexo V) mediante la cual, y a través de las actividades e investigaciones que la integran hemos aprendido las características más importantes de nuestra modalidad, así como las diferentes variedades que esta presenta.

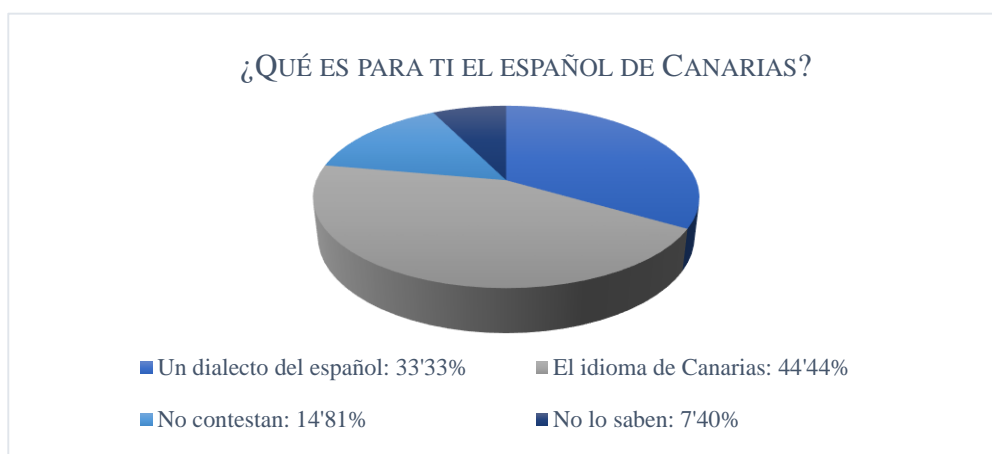
Para que la investigación sea lo más adecuada posible he decidido completarla con la elaboración de una encuesta de seis preguntas dirigida al profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura (Anexo VI). En ella pregunto desde la importancia de enseñar las particularidades del español de Canarias, hasta la adecuación de los contenidos de los diferentes libros de texto, teniendo siempre en cuenta que en el

I.E.S. Viera y Clavijo, el Departamento del área que me compete, trabaja con libros de edición Canarias.

Empiezo a analizar los resultados correspondientes a la encuesta realizada a los alumnos de 1.º de la E.S.O. y 1.º de Bachillerato.

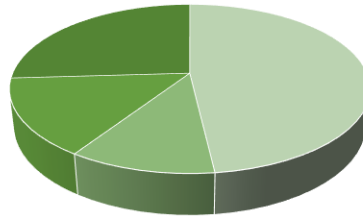
En un primer momento examino los datos de 1.º de E.S.O., cuyos alumnos presentan una media de edad de 12'84 años. Posteriormente, los resultados de los alumnos de 1.º de Bachillerato, en cuyo caso, la media de edad es de 16'72 años para, de esta manera, poder ejecutar una comparativa entre ambos niveles educativos. Finalizaremos con el análisis de la encuesta realizada al profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Los resultados proporcionados por los veintisiete alumnos de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria son los que presentamos a continuación:



Partiendo de la premisa de que los alumnos de 1.º de E.S.O. diferencian dialecto de lengua o idioma, ya que son capaces de distinguir que el inglés y el español son lenguas diferentes y que un 33'33% de los escolares entrevistados define el español de Canarias como «un dialecto del español», podemos observar que la respuesta mayoritaria a esta primera pregunta es: «el idioma de Canarias». Esto se traduciría en que doce escolares, es decir, un 44'44%, piensa que, a pesar de hablar todos español, las diferencias que encontramos con esta lengua son tan abismales que debemos tener la consideración de idioma independiente.

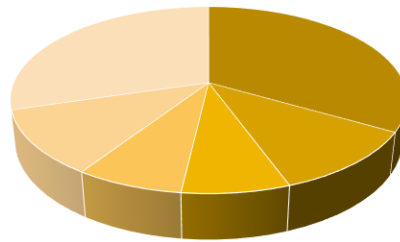
¿QUÉ LES HAN ENSEÑADO EN CLASE SOBRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS?



- Nada: 48'14
- Características gramaticales, léxicas y fonológicas: 11'11%
- Características léxicas: 14'81%

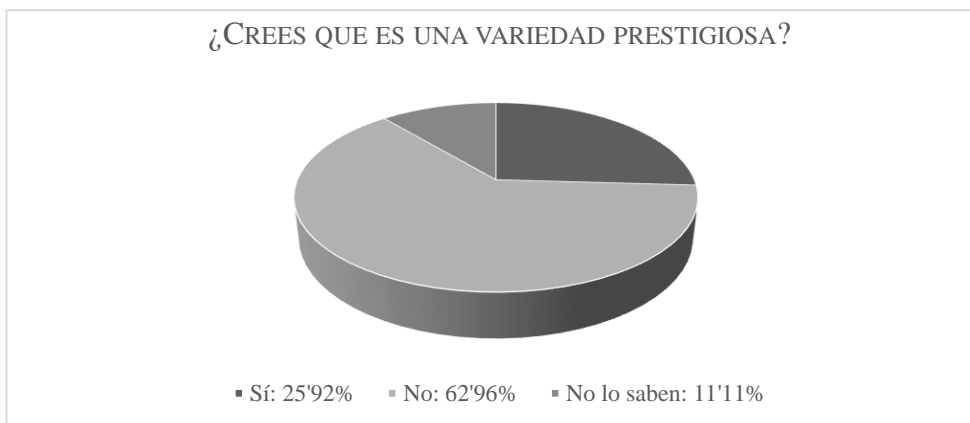
Cerca de la mitad de los escolares que participaron en esta encuesta (48'14%) consideran que sobre el español de Canarias sus profesores no les han enseñado nada, el 25'92% no recuerda que sí ha recibido esta información a lo largo de su periodo escolar, y prácticamente un 15% relaciona los conocimientos impartidos con el léxico propio de esta modalidad.

¿QUÉ RASGOS CREES QUE SON PROPIOS DE ESTA VARIEDAD DEL ESPAÑOL?



- Características fónicas: 33'33%
- Características léxicas: 11'11%
- Características fónicas y gramaticales: 7'40%
- Características fónicas y léxicas: 7'40%
- Características fónicas, léxicas y gramaticales: 11'11%
- No lo saben: 29'62%

El 33'33% de los alumnos de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria identifica como propio de la variedad dialectal canaria el seseo, la aspiración de /-s/ en posición implosiva, etc. Sin embargo, solo un 11'11% de los alumnos cree que los rasgos propios tienen que ver con aspectos léxicos que son aquellos –según los resultados de la segunda pregunta de esta encuesta– que les han enseñado en el colegio. Sin embargo, cerca de un 30% de los escolares participantes no conocen ningún rasgo propio de dicha variedad.

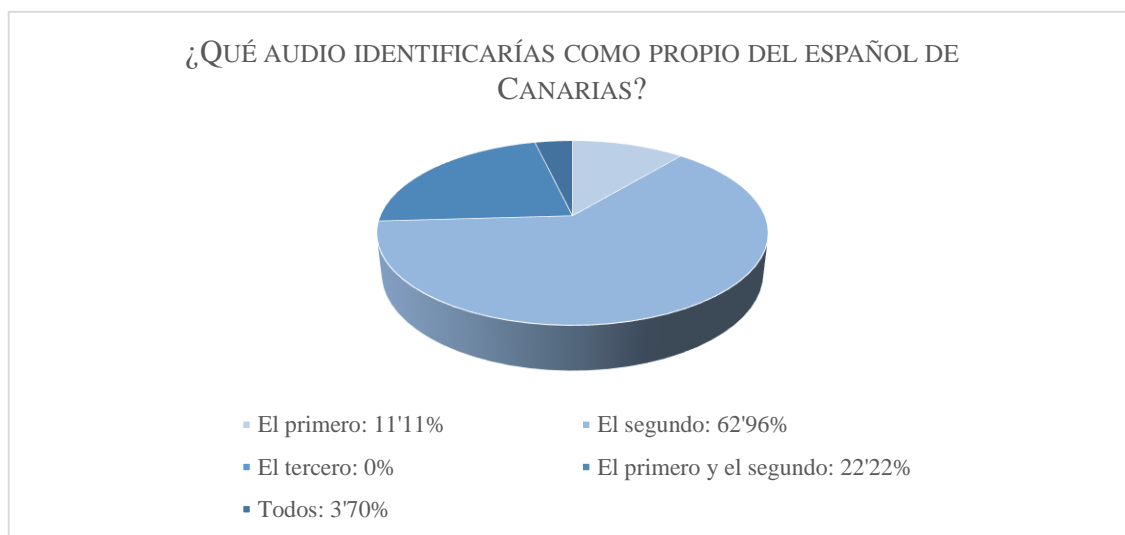


Observamos cómo 17 escolares de 1.º de E.S.O., es decir, un 62'96% opinan que el español de Canarias no es una variedad prestigiosa. Siete alumnos opinan que sí lo es, y el 11'11% no saben si hablan una variedad de prestigio o no.



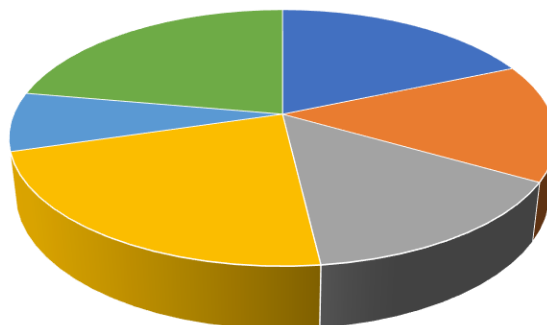
Como podemos observar en los resultados de la quinta pregunta los escolares creen en un 44'44% que los madrileños son los que mejor hablan y que todos hablamos bien. De estas respuestas, en contraposición con las obtenidas en la pregunta anterior,

debemos destacar que no consideran que la variedad propia de Canarias sea prestigiosa, sin embargo, piensan que todos hablamos bien, lo que nos lleva a la inevitable conclusión de que relacionan el prestigio con la consideración u opinión externa de la variedad y no con los rasgos característicos de la misma.



A través de estas respuestas queda patente que los alumnos pertenecientes a dicho nivel educativo no son capaces de distinguir las diversas variedades del español de Canarias. De hecho, el 62'96% no reconoce la grabación de don Gonzalo Ortega Ojeda como propia de esta modalidad, a pesar de mostrar todos los rasgos distintivos. Solo seis alumnos de los veintisiete, es decir, el 22'22% de los entrevistados, distingue la variedad culta y la popular.

SEÑALA QUÉ RASGOS CREEES QUE SON PROPIOS DEL ESPAÑOL DE CANARIAS

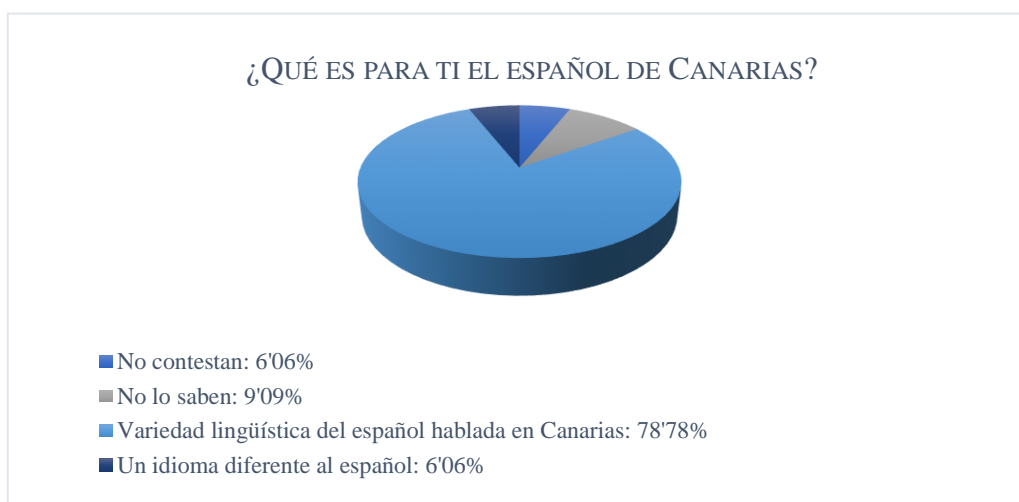


- Seseo, aspiración de /-s/ en final de sílaba, uso de ustedes en lugar de vosotros, léxico exclusivo de la Comunidad Autónoma: 18'51%
- Seseo, aspiración de /-s/ en final de sílaba, uso de ustedes en lugar de vosotros, presencia de loísmo: 14'81%
- Seseo, uso de ustedes en lugar de vosotros, léxico exclusivo de la Comunidad Autónoma y presencia de loísmo: 14'81%
- Seseo y uso de ustedes en lugar de vosotros: 22'22%
- Aspiración de /-s/ en final de sílaba: 7'40%
- Seseo, aspiración de /-s/ a final de sílaba y uso de ustedes en lugar de vosotros: 22'22%

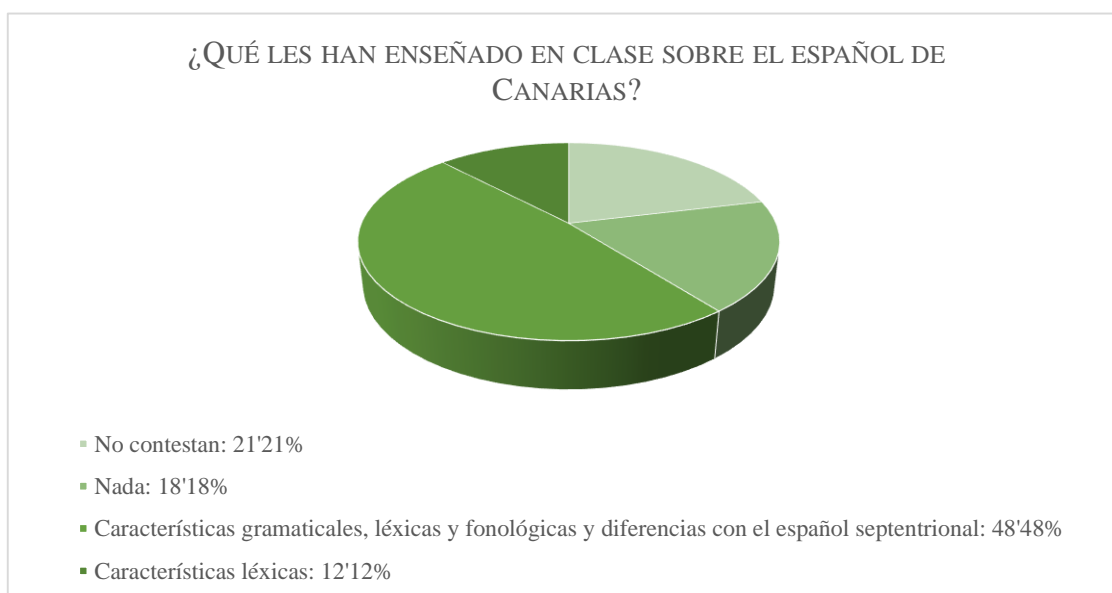
Como observamos por los resultados obtenidos en la última pregunta de esta encuesta, el 22'22% de los alumnos identifican como rasgos propios del español de Canarias el seseo y el uso de *ustedes* en lugar de *vosotros*, así como, la aspiración de /-s/ en posición implosiva.

Un 29'62% identifica el loísmo como una característica de dicha modalidad junto con otros rasgos. Solamente, 18'51%, es decir, cinco alumnos señalan correctamente las peculiaridades de nuestro español. Por todo ello, deducimos que, aunque conocen algunas particularidades, no las dominan ni saben identificarlas.

A continuación, presentamos los resultados de los treinta y tres alumnos participantes de 1.º de Bachillerato.

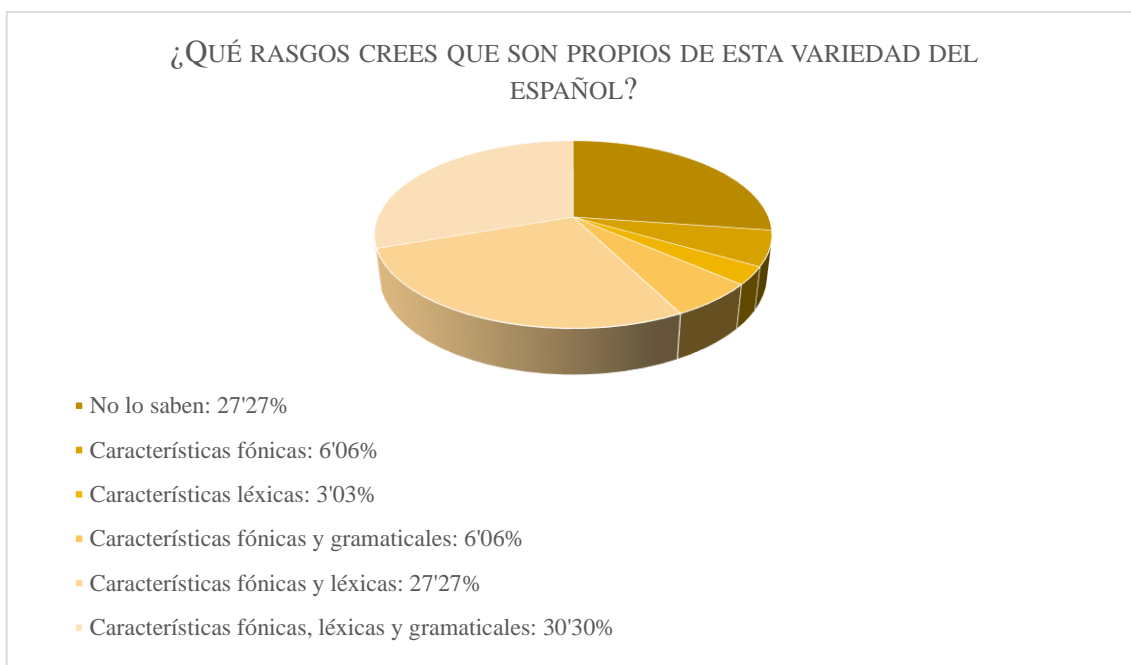


A través de los resultados mostrados anteriormente correspondientes a la pregunta uno observamos que los alumnos de 1.º de Bachillerato, en su mayoría (78'78%), identifican el español de Canarias como una variedad más del español. Sin embargo, dos alumnos, es decir, un 6'06% de los entrevistados continúa pensando que se trata de una lengua diferente.

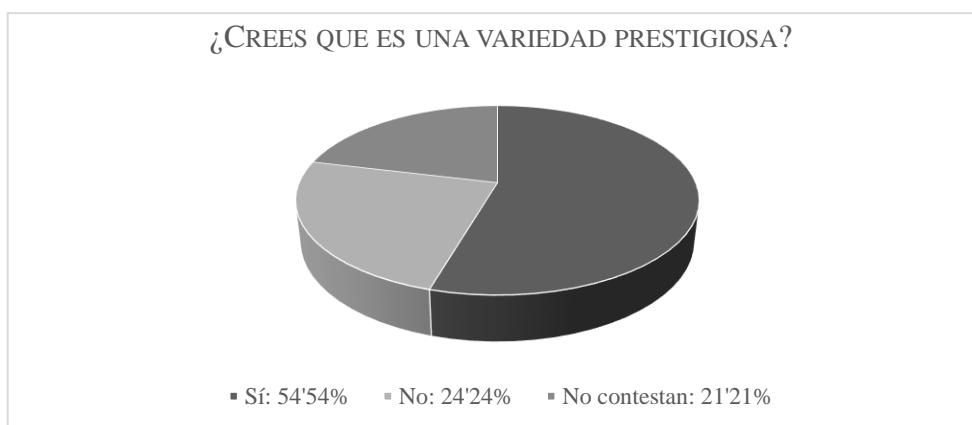


Como podemos ver, cerca de la mitad (48'48%) de los escolares aprecian que en los centros educativos sí se dedica tiempo al español de Canarias. Se refleja en que los

alumnos son capaces de citar en la pregunta algunas de las características de esta modalidad. Sin embargo, el 21'21% no contestan a la pregunta y el 18'18% piensa que durante las clases no han aprendido nada respecto al dialecto.



A pesar de que, como podemos observar, el 30'30% de los alumnos son capaces de identificar y ejemplificar características de tipo fónico, léxico y gramatical, es muy elevado el número de alumnos (42'42%) que solamente enuncia algún tipo de característica. A pesar de todo, vemos como se produce, en este caso, una mejoría con respecto a 1.º de E.S.O.



Los alumnos de 1.º de Bachillerato, en contraposición con los de 1.º de E.S.O., piensan, en su mayoría (54'54%), que el español de Canarias sí es una variedad prestigiosa, esto, probablemente, es debido a la influencia de los centros educativos, ya que como observamos en los resultados de la pregunta anterior, a medida que avanzan de nivel educativo reconocen la enseñanza por parte de los docentes. Asimismo, todavía un 24'24% de los escolares creen que dicha modalidad no goza de prestigio.

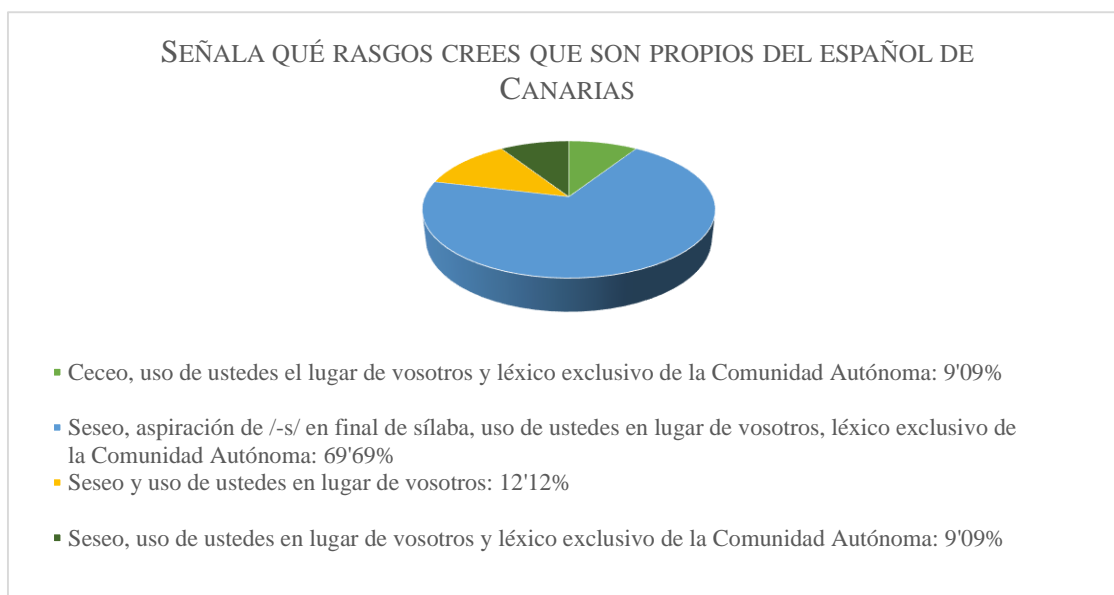


Los resultados obtenidos en esta quinta pregunta nos muestran que los alumnos de 1.º de Bachillerato se decantan por la opción de que todos hablamos bien español, independientemente de la modalidad a la que pertenezcamos (72'72%). Un pequeño

porcentaje (15'15%) siguen pensando que los madrileños son los que mejor lo hacen, y otro aún más pequeño (12'12%) que somos los canarios.



Los escolares de 1.º de Bachillerato consideran en un 78'78% que los audios correspondientes al español de Canarias son el primero y el segundo. Es decir, tanto el relativo a una escena del programa *En clave de ja* como la entrevista realizada al catedrático de nuestra universidad don Gonzalo Ortega Ojeda. Esto se traduce en que, en su mayoría, son capaces de distinguir dos variedades en nuestra modalidad: la culta y la popular. Sin embargo, esta distinción no se daba en 1.º de E.S.O., donde el 62'62% de los alumnos solo identificaban como español de Canarias la segunda grabación.



De los resultados obtenidos en la séptima pregunta de nuestra encuesta podemos llegar a la conclusión de que a medida que los escolares avanzan en el nivel educativo sus conocimientos sobre el español de Canarias van en aumento. Todo ello lo vemos reflejado en que los alumnos de 1.º de Bachillerato señalan todas las características correctas en un 69'69%, sin embargo, todas estas particularidades solo fueron señaladas en 1.º de E.S.O. en un 18'51%.

A continuación, realizo una comparativa entre los resultados obtenidos en ambos cursos. La tabla que se presenta recoge solamente las respuestas mayoritarias, es decir, aunque analizo y contrasto las respuestas más llamativas, solo recojo aquellas que reflejan el pensamiento de la mayoría de los escolares.

	1.º DE E.S.O.	1.º DE BACHILLERATO
1.º PREGUNTA: <i>¿Qué es para ti el español de Canarias?</i>	«El idioma de Canarias» 44'44%	«Variedad lingüística del español hablada en Canarias» 78'78%
2.º PREGUNTA: <i>¿Qué les han enseñado en clase sobre el español de Canarias?</i>	«Nada» 48'14%	Características gramaticales, léxicas y fonológicas y diferencias con el español septentrional 48'48%
3.º PREGUNTA: <i>¿Qué rasgos crees que son propios de esta variedad del español?</i>	Características fónicas 33'33%	Características fónicas, léxicas y gramaticales 30'30%
4.º PREGUNTA: <i>¿Crees que es una variedad prestigiosa?</i>	No 62'96%	Sí 54'54%
5.º PREGUNTA: <i>En el caso de que haya alguien que hable mejor ¿quién crees que es?</i>	Madrileño y creen que todos hablamos bien 44'44%	Creen que todos hablamos bien 72'72%

6.º PREGUNTA: *¿Qué audio identificarías como propio del español de Canarias?*

El segundo 62'96%	Primero y segundo 78'78%
Seseo y uso de <i>ustedes</i> en lugar de <i>vosotros</i> y seseo, aspiración de /-s/ a final de sílaba y uso de <i>ustedes</i> en lugar de <i>vosotros</i> 22'22%	Seseo, aspiración de /-s/ en final de sílaba, uso de <i>ustedes</i> en lugar de <i>vosotros</i> , léxico exclusivo de la Comunidad Autónoma 69'69%

7.º PREGUNTA: *Señala qué rasgos crees que son propios del español de Canarias.*

En el caso de los escolares de 1.º de E.S.O., la respuesta más utilizada es: «el idioma de Canarias»; en el caso de los alumnos de 1.º de Bachillerato la preferida es: «variedad lingüística del español hablado en Canarias». Desde 1.º de E.S.O., los estudiantes, son conscientes y entienden la diferencia que existe entre lengua y dialecto, ya que saben que el español y el inglés, por ejemplo, no son el mismo idioma y, además, el 33'33% responde a esta pregunta como: «Es un dialecto del español». Los alumnos de 1.º de Bachillerato, como hemos visto, responden en un 78'78% «variedad lingüística del español hablada en Canarias». Sin embargo, un pequeño porcentaje, sigue pensando que se trata de «un idioma distinto al español». En este caso, y dado el avanzado nivel educativo en el que se encuentran, nos enfrentamos a un error de base en la enseñanza, ya que, en todos los cursos hay un criterio de evaluación que se corresponde con el español de Canarias y que debe cumplirse y superarse como todos los demás que integran el currículo.

En la segunda pregunta planteada, los alumnos de 1.º de E.S.O. responden «Nada», es decir, que sus profesores hasta el momento no les han enseñado nada sobre el español de Canarias, o por lo menos esa es la conciencia que tienen de ello. En este caso, nos encontramos ante un serio problema, dado que, como vemos en el resto de respuestas obtenidas en la encuesta, esto parece ser ciertamente, así: escolares con una media de edad de 12'84 años que no han aprendido nada en su etapa educativa anterior sobre nuestra modalidad. Sin embargo, los estudiantes de 1.º de Bachillerato distinguen diversos rasgos y características que diferencian el español de Canarias de otras variedades. Lo que nos hace saber que la labor docente, durante la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria, en cuanto al español de Canarias se refiere, es mucho más rica que la que vemos en Educación Primaria.

La tercera pregunta realizada a los alumnos muestra una gran diversidad, ya que, al ser de respuesta libre, los escolares podían contestar aquello que creían oportuno. Por ello agrupé las respuestas dependiendo de las características a las que hacían referencia. Los estudiantes de 1.º de E.S.O., como respuesta mayoritaria en un 33'33% de los casos, enunciaron características fónicas como el seseo, la aspiración de /-s/, etc., sin embargo, los alumnos de 1.º de Bachillerato expusieron características fónicas, léxicas y gramaticales como por ejemplo uso de *ustedes* en lugar de *vosotros*, seseo, uso de palabras como *papa* o *guagua* en lugar de *patata* y *autobús*, etc.

A través de la cuarta pregunta nos damos cuenta de la consideración que tienen los propios alumnos de su modalidad. En 1.º de E.S.O. un 62'96% piensa que el español de Canarias no es una variedad prestigiosa, cifra que en 1.º de Bachillerato se reduce a un 24'24%. Un 54'54% de estos alumnos piensan que sí es una variedad prestigiosa.

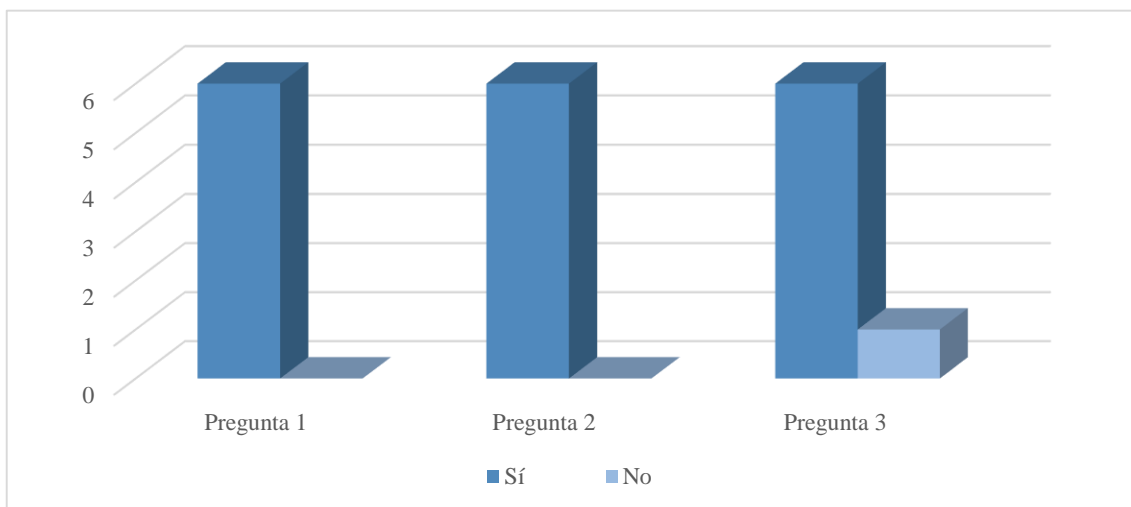
La quinta pregunta está íntimamente relacionada con la anterior, en el caso de 1.º de E.S.O., como hemos visto, opinan que el español de Canarias no es una variedad prestigiosa, sin embargo, un 44'44% piensa que todos hablamos bien o que los que mejor lo hacen son los madrileños. Esto nos lleva a la inevitable conclusión de que relacionan el prestigio con la consideración u opinión externa de la variedad y no con los rasgos característicos de la misma, ya que al señalar que todos hablamos bien aceptan cada una de nuestras peculiaridades. Los alumnos de 1.º de Bachillerato señalan en un 72'72% que todos hablamos bien y en un 12'12% que los canarios somos los que mejor lo hacemos. Esto nos indican que tienen mucha mejor consideración de nuestra variedad.

Con esta sexta pregunta lo que se pretendía saber era si los escolares tenían la capacidad de distinguir las diversas variedades de nuestra modalidad, en concreto, la culta y la popular. Los alumnos de 1.º de E.S.O., solo identificaron como español de Canarias en un 62'96% la segunda grabación, correspondiente a una escena del programa *En clave de ja*. Sin embargo, los escolares de 1.º de Bachillerato señalaron como habla propia de nuestra modalidad también la primera grabación, correspondiente a la entrevista realizada al catedrático de nuestra universidad don Gonzalo Ortega Ojeda. Estos resultados se traducen en que los alumnos de 1.º de Bachillerato, distinguen en su mayoría (78'78%)

ambas modalidades, mientras que los de 1.º de E.S.O. solo identifican como propia la modalidad popular.

En la última pregunta los alumnos disponían de una serie de características y debían elegir aquellas propias de nuestra modalidad. Los pertenecientes a 1.º de E.S.O. eligieron, mayoritariamente, seseo y uso de *ustedes* en lugar de *vosotros*, así como, seseo, aspiración de /-s/ a final de sílaba y uso de *ustedes* en lugar de *vosotros* (22'22%). En este caso, son varias las características que faltaron por señalar. En 1.º de Bachillerato los escolares eligieron las siguientes: seseo, aspiración de /-s/ en final de sílaba, uso de *ustedes* en lugar de *vosotros*, léxico exclusivo de la Comunidad Autónoma. Los alumnos de 1.º de Bachillerato marcaron todas las características en un 69'69%, lo que nos indica, que durante la Educación Secundaria Obligatoria es donde más se trabaja el español de Canarias y donde más aprenden sobre ella como vemos reflejado en los porcentajes.

En lo referente a las preguntas realizadas a las profesoras del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. Viera y Clavijo, los resultados obtenidos son los siguientes:



En las dos primeras preguntas –¿Cree que es importante enseñar a los alumnos las particularidades del español de Canarias?, y ¿Cree importante que los alumnos sepan que hablan una variedad tan prestigiosa como cualquier otra de las que forman el español? – las seis profesoras que forman el Departamento contestaron que sí. En la tercera pregunta, cinco de las seis integrantes contestaron que sí, solo una profesora opina que el pensamiento de que los canarios hablamos mal no afecta a la autoestima de los escolares, aunque, posteriormente, con la realización de la situación de aprendizaje «**Hablemos**

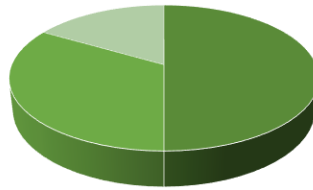
claro: ¡yo hablo español!», pudimos observar que esta apreciación sí afecta a los escolares más pequeños, es decir, a los de 1.º de E.S.O., ya que dicen sentir vergüenza al hablar en público cuando van de viaje porque tienen la sensación de que se burlan de ellos por su forma de comunicarse y por ello intentan evitarlo.

En la cuarta pregunta –¿Cómo enseña las peculiaridades de esta variedad dialectal? – vuelve a haber unanimidad. Las seis profesoras opinan que la mejor manera de enseñar las características del español de Canarias es a través de la comunicación oral con el uso cotidiano y real, teniendo como referencia la norma, del temario específico y a través de la comparativa con otras variedades del español.

En la quinta pregunta, los fenómenos que nos diferencian de otros dialectos y que consideran necesario transmitir a sus alumnos son los propios de la norma culta: aspiración de /-s/ en posición implosiva, seseo, particularidades en los usos verbales, léxico... Es decir, fomentan el uso de la norma culta y explican la diferencia que existe con la norma popular.

La sexta pregunta es donde mayor variedad encontramos y es que el uso de los libros de texto tiene mucho que ver con la didáctica que emplea cada profesor a la hora de desarrollar sus clases. La mitad de las profesoras opina que el contenido no es adecuado y que, en muchos casos, hace falta ampliarlo o contrastarlo con otras variedades. El 33'33% piensa que sí es adecuado. Sin embargo, una profesora manifiesta que el contenido del libro de texto no merece tanta importancia, ya que, el docente es el encargado de revisarlo y adaptarlo a sus alumnos y las capacidades de estos.

EN CUANTO A LOS LIBROS DE TEXTO, ¿CREE QUE EL CONTENIDO QUE SE RECOGE EN ELLOS, DE NUESTRA VARIEDAD DIALECTAL, ES ADECUADO?, O, POR EL CONTRARIO, PIENSA QUE DEBERÍA AMPLIARSE.



- No es adecuado: 50%
- Es adecuado: 33'33
- El libro de texto solo es una herramienta didáctica. El contenido debe ser revisado y adaptado por el profesor: 16'16

6.

CONCLUSIONES

Como hemos podido observar en lo que al currículo se refiere, en los tres primeros cursos de la E.S.O. nos encontramos ante un criterio de evaluación de carácter globalizador que no permite a los alumnos avanzar en su proceso de aprendizaje. Además, en la Competencia Lingüística no se hace referencia al español de Canarias y debería ser, en mi opinión, un punto clave, pues debería recoger la variedad que hay que enseñar en las aulas y no incurrir en el frecuente error, a la hora de dar las clases, de no darle al habla canaria la importancia que tiene. Lo único que se consigue con esta manera de proceder es proporcionar a los alumnos un mensaje equivocado, haciéndoles ver que su modalidad de habla no goza del mismo prestigio que la variedad castellana. Por otro lado, en el currículo también se debería hacer mención a la Academia Canaria de la Lengua como institución de innegable importancia en el estudio del español de Canarias, así como instrumento de apoyo a los docentes para resolver aquellos interrogantes propios de la variedad dialectal. El currículo se presenta así muy incompleto, ya que debería hacer mayor referencia al español de Canarias, incluyéndolo en los demás criterios que sea posible.

A través de lo expuesto anteriormente conseguiríamos disminuir las diferencias que vienen impuestas desde la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) al no recogerse en ella la importancia que presentan los dialectos, puesto que solo se otorga protección a aquellas comunidades que presentan dos lenguas oficiales. De esta manera, lo que se lograría es proteger los dialectos de aquellas comunidades que no presentan cooficialidad lingüística y solventar las diferencias culturales existentes entre los dialectos y el español estándar, corrigiendo el desamparo legislativo que sufren comunidades como la canaria.

En lo que respecta a los libros de texto nos encontramos con que hay algunas editoriales que no tienen una edición especial para Canarias y los datos que aportan son muy por encima, incompletos y, en muchos casos, con un contenido erróneo al intentar igualar el español canario a otras variedades, como por ejemplo el andaluz. Y en cuanto a las ediciones que sí presentan el sello «Canarias», es necesario que profundicen más en el habla insular y no muestren siempre los rasgos más comunes. Asimismo, creo necesario que deben utilizar la terminología adecuada y que no se hable de, por un lado, el español peninsular y, por otro, el español de Canarias, sino que se enseñe a los escolares a distinguir entre el español septentrional y el meridional. El español meridional o español Atlántico engloba Canarias, Andalucía y la América hispanohablante, que presentan algunos rasgos comunes, pero también otros diferentes y eso hay que señalarlo. De la otra manera nos encontramos con equívocos como que Canarias y Andalucía, además de ser seseantes, son ceceosas.

Los libros de texto deben ser considerados como una herramienta o una guía para poder desarrollar el contenido, en muchos casos inabarcable, que debe un docente desplegar a lo largo de un curso. Sin embargo, no deben ser utilizados como el instrumento principal en las sesiones y el contenido que en ellos se recoge debe ser analizado y revisado, ya que, en muchos casos los escolares deciden hacer uso de ellos para preparar exámenes, trabajos, etc. De este modo conseguiremos adaptar el material a los estudiantes con los que trabajemos en cada momento, asegurándonos así de la veracidad del contenido y, sobre todo, de llevar a cabo un aprendizaje enriquecedor.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje y unidades didácticas, me parece que es la mejor forma, a través del aprendizaje activo y de la experiencia personal, de enseñar a los escolares lo que consideramos más relevante de nuestra variedad dialectal. Sin embargo, son muy pocas las SA y unidades didácticas que encontramos al respecto, lo que nos lleva a pensar que en la mayoría de los casos el profesorado no se implica con el tema que nos compete, sino que intentan enseñarlo a través del uso cotidiano, incurriendo en todos los errores manifestados.

Todo lo expuesto anteriormente se recoge en las encuestas realizadas en el I.E.S. Viera y Clavijo, donde los resultados son fiel reflejo de la desinformación que existe sobre nuestras hablas. Los alumnos de 1.º de E.S.O. no son capaces de distinguir la variedad culta de la popular, a pesar de ser parte del criterio de evaluación, además no son capaces de mencionar características propias de nuestra variedad más allá del seseo o del uso de *ustedes* en lugar de *vosotros*.

Por todo lo dicho e investigado a lo largo de este trabajo creo necesaria la utilización y creación de situaciones de aprendizaje adaptadas a cada grupo sobre el español de Canarias, ya que es la mejor forma de adecuar los contenidos a las necesidades y características del alumnado. Para fomentar la creación de estas situaciones de aprendizaje es necesario el apoyo legislativo y la inclusión en el currículo de la importancia y pervivencia de nuestro dialecto.

7.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA: *Diccionario Básico de Canarismos*. URL: <http://www.academiacanarialengua.org/diccionario/y/?q=gofio>; (10/06/2017).
- ACOSTA HERNÁNDEZ, Orlando (coord.) (1998): *El español de Canarias. Desarrollo del currículo*. Las Palmas: Gráficas Guiniguada, S.L.
- ACOSTA, Teresa, Carmen BELLO, Ana GÓMEZ, Amparo MEDINA-BOCOS, Esperanza ORTEGA y Pilar ZARAGOZA (2007): *Lengua y Literatura 3.º de E.S.O.* Edición Canarias. Madrid: Anaya.
- ALCALDE Luis, Ladislao CASTRO, Joan ESTRUCH, Teresa JULIO, María MORRÁS y José A. PASCUAL (coords.) (2009): *Lengua y Literatura 2.º de Bachillerato*. España: Santillana. pp. 163, 181.
- (2015): *Lengua y Literatura 3.º de E.S.O. (Serie Comenta)*. España: Santillana. pp. 163, 167, 286, 310-311.
- (2016): *Lengua y Literatura 4.º de E.S.O. (Serie Comenta)*. España: Santillana.
- ALMEIDA, Manuel y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1988): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Litografía A. Romero, S.A.
- ÁLVAREZ MELLADO, ELENA (2017): «No hablarás con acento andaluz en el telediario de las 9». *Eldiario.es* URL: http://www.eldiario.es/zonacritica/hablaras-acento-andaluz-telediario_6_617048315.html (15/06/2017).
- APPLE, M. W. (1993): «El libro de texto y la política cultural». *Revista de Educación*, 301: 109-126.
- BLECUA, José Manuel (coord.), Salvador ÁLVARO, Florentino PAREDES y Paz VILLAR (2008): *Lengua Castellana y Literatura 4.º de E.S.O.* España: SM.
- BOYANO Ricardo, Santiago FABREGAT, Pilar NAVARRO (coord.), Teresa. R. RAMALLE y José Manuel VIGUERA (2009): *Lengua Castellana y Literatura 2.º de Bachillerato*. España: Ediciones SM, 186, 188, 189.
- DIEGO RODRÍGUEZ, Iván y José Antonio VEGA SERRANO (2015): *La educación para el emprendimiento en el sistema educativo español*. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ESCAMILLA, Amparo (1995): *Unidades didácticas una propuesta de trabajo en el aula*. Madrid. Edelvives, 39.

- GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (2015): *Rúbricas por Área. Lengua Castellana y Literatura (3.º de E.S.O.)*. Canarias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1-3, 8-9.
- (2015): *Rúbricas por Área. Lengua Castellana y Literatura (4.º de E.S.O.)*. Canarias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 9-10.
- (2015): *Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Ámbito Lingüístico y Social (1.º Curso)*. Canarias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. pp. 13-15, 18-19.
- (2016): *Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. URL: <http://www.gobiernodecanarias.org/web/curriculo/.pdf> (10/06/2017).
- GÓMEZ, Jesús, Julio LAJO, Jesús TOBOSO y Concha VIDORRETA (2011): *Lengua y Literatura (Volumen 1) 1.º de E.S.O.* Madrid: Bruño, 16, 44.
- (2011). *Lengua y Literatura 3.º E.S.O.* Madrid: Bruño.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto (1994): «El español de Canarias y la Reforma de las enseñanzas: propuestas metodológicas». *Curriculum. Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa* 8: 95-103.
- (2010): «Enseñar español hoy», en HERRERA CUBAS, Juana, Manuel ABRIL VILLALBA y Carmen A. PERDOMO LÓPEZ (coords.), *Estudios sobre didácticas de las lenguas y sus literaturas: diversidad cultural, plurilingüismo y estrategias de aprendizaje*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 17-29.
- HUTCHINSON, T. y TORRES, E. (1994): «The textbook as agent of change». *ELT Journal* 8/4: 315-328.
- LOMAS, C. (2004): «Los libros de texto y las prácticas de la educación lingüística». *Textos, n.º 36, Monografía: Los libros de texto*, 15-32.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015): *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Boletín Oficial del Estado. URL: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf> (10/06/2017).
- MORERA, Marcial (2005): *El habla canaria en la escuela*. Fuerteventura: Servicio de publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.
- (2007): *El habla. Todo sobre Canarias*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo (1981): «El español hablado en Canarias», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 0: 111-116.

- (1996): *La enseñanza de la lengua española en Canarias. Algunas perspectivas*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 19-53.
- (2000): «La enseñanza de la lengua española en Canarias: orientaciones y perspectivas», en CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELLA, *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar con motivo del XL aniversario de la publicación de El español hablado en Tenerife*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 169-186.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo y Guy ROCHEL (1995): *Dificultados del español*. Madrid: Ariel.
- REINA, Alfredo (coord.), Emilia NAVARRO y Alicia TORRES (2016): *Lengua Castellana y Literatura 3.º de E.S.O.* Barcelona: Casals.

8.

ANEXOS

8.1. Situaciones de aprendizaje

Logo of the Spanish Government and the European Union. Text: "Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo". Logo of the Government of the Canary Islands. Text: "Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad". Logo of ProIDEAC. Text: "Pro Integrar Diseño + Evaluación + Aprendizaje Competencial". Title: "Yo hablo español, ¿y tú?".

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		IDENTIFICACIÓN	
Autora: M ^º Elisa Daher Hernández			
Etapa: ESO	CURSO:4 ^º	Materia: Lengua Castellana y Literatura	Tipo: Tareas

Justificación y descripción de la propuesta y relación con el PE y otros planes, programas y proyectos del centro:
 Este criterio implica 4 aspectos básicos que se tendrán que trabajar en las tareas propuestas. Por una parte, se abordará la variedad dialectal de España, a partir de una sencilla investigación, en el contexto del Centro y en la red. El segundo aspecto a trabajar tiene que ver con el dialecto canario. Para ello se trabajará con producciones propias y ajenas donde se compararán aspectos fonéticos, gramaticales y léxicos. El tercer aspecto es la relación lingüística y cultural entre Canarias e Hispanoamérica, que se trabajará también con sencillas investigaciones, partiendo de las lecturas, audiciones y visionados de muestras. El cuarto aspecto tiene que ver con el español como lengua extranjera, para lo cual el alumnado buscará recursos (que hay

Criterio/os de evaluación	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				Criterios de calificación										
	Insuficiente (1-4)	Suficiente/bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)	CCBB										
<p>SLCL04C09. Conocer la variedad lingüística y dialectal del español y su situación en el mundo.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si las alumnas y los alumnos conocen la diferencia entre lengua y dialecto; si valoran la diversidad dialectal del español como una manifestación de identidad comunitaria y como muestra de su riqueza cultural; y si reconocen y valoran los lazos lingüísticos y culturales entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera en países de habla no hispana. También se evaluará si el alumnado reconoce la variedad del español hablado en Canarias a través del conocimiento de las principales características fonéticas, gramaticales y léxicas de su norma culta.</p>	<p>Reconoce con dificultad y bastantes imprecisiones, a pesar de recibir ayuda, los rasgos propios de la diversidad lingüística y dialectal de España y su origen, así como de la variedad del español de Canarias a partir de las características fonéticas, gramaticales y léxicas de la norma culta en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales.</p> <p>Valora rara vez y de manera mecánica la diversidad lingüística, incluso cuando se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural, los lazos lingüísticos y culturales existentes entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera.</p>	<p>Reconoce con cierta precisión y de manera casi autónoma la norma culta del español hablado en Canarias entre la diversidad dialectal del español meridional, a partir de sus características fonéticas, gramaticales y léxicas, así como los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales.</p> <p>Valora con razonamientos de cierta complejidad la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural y los lazos lingüísticos y culturales existentes entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera.</p>	<p>Reconoce con bastante precisión y de manera autónoma la norma culta del español hablado en Canarias entre la diversidad dialectal del español meridional, a partir de sus características fonéticas, gramaticales y léxicas, así como los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales.</p> <p>Valora con razonamientos de bastante complejidad la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural y los lazos lingüísticos y culturales existentes entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera.</p>	<p>Reconoce con precisión y de manera plenamente autónoma la norma culta del español hablado en Canarias entre la diversidad dialectal del español meridional, a partir de sus características fonéticas, gramaticales y léxicas, así como los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales.</p> <p>Valora con razonamientos de mucha complejidad la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural y los lazos lingüísticos y culturales existentes entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera.</p>	1	2	3	4	5	6	7	8			
					Como asignatura Lingüística										
					Módulo 11										
					Conocimiento e información con el mundo físico										
					Tratamiento de la información y digital										
					Sociedad y ciudadanía										
					Cultura y arte										
					Asesorar a asesor										
					Atención a la atención a atención										

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Metodología inductiva, investigación en el entorno.						
CONCRECIÓN						
Secuencia de actividades	Cod. CE	Productos / instrumentos de evaluación	Sesiones	Agrupamientos	Recursos	Espacios / Contextos
<p>1. Presentación de las tareas a llevar a cabo: El profesorado presentará al alumnado en qué consistirá la tarea y las fases que tendrá.</p> <ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre el dialecto canario y otras hablas en España. Grabaciones sobre lo investigado. Investigación sobre la relación lingüística y cultural con Hispanoamérica. Investigación sobre la importancia internacional del español como lengua extranjera. 			1ª	Grupo clase		Aula
<p>2. Encuesta en el Centro sobre el español y el canario:</p> <p>a) El profesorado propondrá al alumnado realizar una investigación sobre el habla canaria, considerando sus aspectos fónicos, gramaticales y léxicos. Se planteará hacer la investigación partiendo de la comparación con otras hablas peninsulares o hispanoamericanas. Para ello, con el alumnado, se hará una puesta en común sobre qué datos se necesitarían conocer para empezar la investigación, en el contexto más cercano del aula y del Centro. P. ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuántos no canarios hay en el Centro? ¿Cuál es su procedencia? ¿Cuántos de ellos son peninsulares? ¿Cuántos son de habla hispana? ¿Cuántos son de otros orígenes y hablan español correctamente y dónde y cómo aprendieron el idioma? Entre los hablantes peninsulares y los de habla hispana, ¿qué diferencias encuentran entre su forma de hablar y el habla canaria (intentando diferenciar aspectos fónicos, gramaticales y léxicos)? 		<p>Encuesta rellena</p> <p>Puesta en común</p> <p>Mapa relleno</p>	2ª, 3ª y 4ª	<p>Grupo clase</p> <p>Pequeño grupo</p>	<p>Datos de Secretaría (números, por nivel)</p> <p>Enlace 1 – Actividad 1</p> <p>Enlace 2 – Actividad 1</p> <p>Enlace 3 – Actividad 1</p>	<p>Centro</p> <p>Escolar</p>

Secuencia de actividades	Cod. CE	Productos / instrumentos de evaluación	Sesiones	Agrupamientos	Recursos	Espacios / Contextos
<p>b) El alumnado, en pequeños grupos, llevará a cabo la investigación en el Centro (recurriendo a la Secretaría para obtener datos cuantitativos y luego a pequeñas encuestas para los datos cualitativos). Podrán repartirse los niveles, para evitar que todos los grupos entrevisten a las mismas personas. A partir de los datos recabados y recogidos en una ficha (Enlace 1), el alumnado elaborará un mapa donde se coloreen las distintas zonas geográficas (peninsulares y del extranjero: Enlaces 2 y 3) de procedencia.</p> <p>c) El alumnado con el profesorado llevará a cabo la puesta en común de los datos recabados, haciendo especial hincapié en esta fase de la tarea, en los aspectos fónicos, gramaticales y léxicos que se han recogido, como característicos del dialecto canario.</p>						
<p>3. Investigación sobre el canario:</p> <p>a) Una vez hecha la puesta en común, se reflexionará sobre qué características del dialecto canario no han salido a la luz en la encuesta. Para averiguarlo, el alumnado por grupos consultará al menos 2 fuentes bibliográficas en la biblioteca del Centro y/o internet (Enlaces 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>b) El alumnado, por grupos, una vez consultada la bibliografía propuesta, rellenará una ficha con una breve descripción de las principales características fónicas, léxicas y gramaticales del canario (Enlace 9).</p>		<p>Lectura de los artículos</p> <p>Ficha rellena</p>	5ª y 6ª	Pequeño grupo	<p>Conexión a Internet o información impresa dialecto canario</p> <p>Enlace 4 – Actividad 3</p> <p>Enlace 5 – Actividad 3</p> <p>Enlace 6 – Actividad 3</p> <p>Enlace 7 – Actividad 3</p> <p>Enlace 8 – Actividad 3</p> <p>Enlace 9 – Actividad 3</p>	<p>Aula Medusa</p> <p>Escolar</p>
<p>4. Hacemos una grabación propia del habla canaria: El profesorado presentará la siguiente tarea, en la que el alumnado, por parejas, tendrá que:</p> <p>a) Elaborar un sencillo guion reflejando una conversación cotidiana (o bien puede grabarla del entorno cercano), en donde sean observables todas o la mayor parte de las características del canario, volcadas en la ficha de la sesión anterior.</p> <p>b) Grabar en vídeo la secuencia, de no más de 5 minutos.</p>		<p>Guión para la grabación</p> <p>Grabación</p> <p>Ficha rellena con el análisis</p>	7ª y 8ª	Parejas	<p>Dispositivo de grabación</p> <p>Enlace 10 – Actividad 4</p>	<p>Aula</p> <p>Escolar</p>

Secuencia de actividades	Cod. CE	Productos / instrumentos de evaluación	Sesiones	Agrupamientos	Recursos	Espacios / Contextos
c) Intercambiar entre las parejas de la clase las grabaciones hechas y analizar qué características del dialecto canario se detectan en ellas y dónde (ver ficha de análisis en Enlace 10).						

Secuencia de actividades	Cod. CE	Productos / instrumentos de evaluación	Sesiones	Agrupamientos	Recursos	Espacios / Contextos
<p>5. Investigamos ahora sobre las características del dialecto canario que son compartidas con las hablas hispanas:</p> <p>a) El profesorado generará un coloquio en clase, a partir de los datos extraídos de la encuesta del punto 2, planteando preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué características fonéticas, léxicas y gramaticales compartimos los canarios y los hablantes de habla hispana según la encuesta realizada? ¿Por qué creen que ocurre esto? ¿Qué razones históricas, económicas, etc., lo han hecho posible? <p>b) El profesorado propondrá al alumnado una sencilla investigación por grupos con dos apartados claros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Razones históricas que vinculan a Canarias con Hispanoamérica (ver información en Enlaces 11 y 12). Características lingüísticas que nos asemejan y nos diferencian. Para ello, se tomarán los datos de la encuesta y se analizará la procedencia mayoritaria del alumnado hispano encuestado (valiéndose del mapamundi confeccionado anteriormente), tomándose como referencia, para la investigación, las hablas de aquellos dos o tres países de los que haya más representantes en el Centro. Ej. Venezuela, Cuba y Colombia. Analizarán, de las fuentes propuestas, las características de las hablas de dichos países, haciendo hincapié en las principales semejanzas y diferencias con el dialecto canario, de forma muy simplificada (ver Enlaces 13, 14, 15 y 16). Se facilita modelo de ficha para la recogida de datos (Enlace 17). <p>c) Sería interesante que el profesorado aprovechara el proceso de investigación para reflexionar, en voz alta, sobre lo que aporta la existencia de muchos dialectos dentro de los diferentes países, (lo cual ocurre en España, donde no solo hay diversas lenguas, sino también gran diversidad dialectal), y</p>		<p>Puesta en común a partir de la encuesta del punto 2.</p> <p>Ficha rellena con las características de las hablas hispanas y las similitudes y diferencias con el dialecto canario</p>	9ª y 10ª	Pequeño grupo	<p>Ordenadores conexión internet o artículos impresos.</p> <p>Mapamundi relleno</p> <p>Enlace 11 - Actividad 5</p> <p>Enlace 12 - Actividad 5</p> <p>Enlace 13 - Actividad 5</p> <p>Enlace 14 - Actividad 5</p> <p>Enlace 15 - Actividad 5</p> <p>Enlace 16 - Actividad 5</p> <p>Enlace 17 - Actividad 5</p>	Aula Escolar
		Debate	11ª	Grupo clase	<p>Enlace 18 - Actividad 5</p> <p>Enlace 19 - Actividad 5</p> <p>Enlace 20 - Actividad 5</p> <p>Enlace 21 - Actividad 5</p> <p>PDI</p>	Aula Escolar

Secuencia de actividades	Cod. CE	Productos / instrumentos de evaluación	Sesiones	Agrupamientos	Recursos	Espacios / Contextos
<p>que ello, lejos de ser un obstáculo, es fuente de riqueza cultural. Para abrir el debate, puede plantear inicialmente cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Sería mejor que todos los españoles habláramos de la misma manera? ¿Qué ventajas y qué inconvenientes tendría? ¿Qué te parecería si nos obligaran a todos a hablar igual? ¿Qué piensas de los canarios que imitan el habla peninsular cuando hablan? ¿Qué piensas de los que critican la forma de hablar canaria? Para ello se puede proyectar el polémico anuncio Cola Cao del 2010 (Enlace 18), donde su protagonista, un canario de 11 años, era criticado por su forma de hablar. No olvidar debatir sobre por qué cree que este anuncio generó tanta polémica (Enlaces 19, 20 y 21). 						
<p>6. Vemos vídeos de diferentes hablas hispanoamericanas.</p> <p>a) El alumnado verá los vídeos que se proponen u otros similares (Enlaces 22, 23 y 24). Se tomará nota de las características de las hablas que allí se comentan (ver ficha modelo en Enlace 25).</p>		Ficha rellena	12ª	Individual	Enlace 22 – Actividad 6 Enlace 23 – Actividad 6 Enlace 24 – Actividad 6 Enlace 25 – Actividad 6	
<p>7. Investigamos sobre el español como lengua extranjera:</p> <p>a) El profesorado planteará al alumnado una situación ficticia, donde el alumno x ha terminado sus estudios superiores y no encuentra trabajo en su rama. Entonces este decide irse al extranjero como profesor de español. El alumnado tendrá que investigar, de forma individual, qué salidas profesionales tiene ahora mismo ser profesor de español, en al menos dos países del mundo. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tendrá que averiguar en qué portales en internet se pueden buscar estas ofertas de empleo (ver ejemplos de portales en Enlaces 26, 27 y 28). 		Ficha rellena de ELE Selección de recursos para la enseñanza de ELE en el Centro.	13ª y 14ª	Individual	Enlace 26 – Actividad 7 Enlace 27 – Actividad 7 Enlace 28 – Actividad 7 Enlace 29 – Actividad 7 Enlace 30 – Actividad 7	Aula Social

Secuencia de actividades	Cod. CE	Productos / instrumentos de evaluación	Sesiones	Agrupamientos	Recursos	Espacios / Contextos
<ul style="list-style-type: none"> Recabará todos los datos que pueda sobre el puesto ofertado: titulación exigida, periodo del contrato, sueldo, entidad que lo ofrece (pública o privada), etc. El profesorado se fijará en cuál es el idioma más demandado en estos portales. Se volcará esa información en una ficha (Enlace 29). <p>b) Siguiendo en el rol del alumnado como potencial profesor de ELE, el profesorado propondrá a este que, de forma individual, seleccione tres recursos en la red que serán los que utilice para dar clase a personas que no saben, nada o casi nada, de español. Dicha elección deberá justificarse: por qué ha elegido ese recurso, qué importancia tiene lo que puede practicar con él, cómo podría mejorarlo, etc... Se muestran ejemplos de actividades ELE en Enlace 30. Para ello, podrá tomar como referencia a los propios compañeros que llegan, al Centro y/o al aula, sin saber el idioma. El material resultante será añadido a lo que ya hay sobre "Apoyo Idiomático" en el Centro.</p>						
<p>8. Elaboramos un informe:</p> <p>El profesorado pedirá al alumnado que elabore un informe o memoria, en pequeños grupos, que compile lo investigado hasta ahora (encuesta, mapas, fichas, listado de recursos seleccionados para ELE...) y además una reflexión por escrito, de forma personal, al menos de un folio y de carácter expositivo-argumentativo, donde se recoja lo aprendido sobre el dialecto canario y las hablas hispanas, y los lazos que los unen, donde también se valore la diversidad lingüística, como muestra de riqueza cultural y el español, como lengua con gran demanda en el mundo moderno.</p>	SLCL04C09	Informe compilador más texto expositivo-argumentativo	15ª	Pequeño grupo Individual		

REFERENCIAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Referencias bibliográficas y bibliografía-web:

REFERENCIAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Enlace 4 – Actividad 3:	Fundación Wikipedia, Inc. Dialecto canario, [en línea]. Wikipedia; 3 mayo 2014. Dirección URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto_canario>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 5 – Actividad 3:	Ortega Cleda G. El español/hablado en Canarias, [en línea]. Cultura Canaria. Dirección URL: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/lengua/lengua.htm>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 6 – Actividad 3:	http://www.elcloquido.com/2011/08/20/variacion-y-deslealtad-linguisticas-en-canarias/
Enlace 8 – Actividad 3:	Informativos TVC. Marcial Moreno, entrevista en 30 minutos. YouTube; 4 mayo 2011. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=Ozqi1YDqVvs>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 11 – Actividad 5:	Abreu Padrón A. Canarias y América: La presencia canaria en la conquista americana, [en línea]. GEVIC Natura y Cultura; 2003. Dirección URL: <http://www.gevic.net/info/contenidos/mostrar_contenidos.php?kcat=18&kcap=186&idcon=671>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 12 – Actividad 5:	Abreu Padrón A. Canarias y América: Movimientos migratorios, [en línea]. GEVIC Natura y Cultura; 2003. Dirección URL: <http://www.gevic.net/info/contenidos/mostrar_contenidos.php?kcat=18&kcap=186&idcon=672>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 13 – Actividad 5:	Fundación Wikipedia, Inc. Español venezolano, [en línea]. Wikipedia; 27 abril 2014. Dirección URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%9Blol_venezolano>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 14 – Actividad 5:	Fundación Wikipedia, Inc. Español cubano, [en línea]. Wikipedia; 16 enero 2014. Dirección URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%81ol_cubano>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 15 – Actividad 5:	Fundación Wikipedia, Inc. Idioma español en Colombia, [en línea]. Wikipedia; 25 marzo 2014. Dirección URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%81ol_colombiano>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 16 – Actividad 5:	Fundación Wikipedia, Inc. Anexo: Diferencias de vocabulario estándar entre países hispanohablantes, [en línea]. Wikipedia; 2 mayo 2014. Dirección URL: <https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Diferencias_de_vocabulario_est%C3%A1ndar_entre_pa%C3%ADses_hispanohablantes>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 18- Actividad 5:	Anuncio Surf de Colacao en Canarias 2010, [en línea]. YouTube; 9 octubre 2010, bokline 2000. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=SA2m-C417ys>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 19 – Actividad 5:	Un niño canario de 11 años es blanco de la xenofobia española, [Blog en línea]. Blog Nación Canaria; 3 octubre 2014. Dirección URL: <http://nacioncanaria.blogspot.com.es/2011/10/un-nino-canario-de-11-a%C3%91os-es-blanco-de.html>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 20 – Actividad 5:	Antena 3 Canarias. El acento canario, el preferido por los españoles, [en línea]. YouTube; 31 mayo 2012. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=NIHF6k6dc>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 21 – Actividad 5:	Antena 3 Canarias. Se burlan en Internet del acento canario del niño del anuncio, [en línea]. YouTube; 5 octubre 2011. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=FCHmJ7NbO>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 22 – Actividad 6:	Valderrama D. Acento venezolano, [en línea]. YouTube; 20 septiembre 2012. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=5P129zUzQ>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 23 – Actividad 6:	Los acentos diferentes de Chile, Argentina y México, [en línea]. YouTube; 24 noviembre 2008, deesv00wm channel. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=QrJPeNnHJ4>. [Consulta: 7 mayo 2014].

REFERENCIAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Enlace 24 – Actividad 6:	Conexión Colombia. Que palabras nos identifican como colombianos, [en línea]. YouTube; 6 abril 2010. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=cm1z08CHY>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 26 – Actividad 7:	Euroinnova Formación S.L. Ofertas de empleo para profesores de español en el extranjero, [en línea]. Euroinnova.es; 2014. Dirección URL: <http://www.euroinnova.es/13-4-30/OFERTAS-DE-EMPLEO-PARA-PROFESORES-DE-ESPAÑOL-EN-EL-EXTRANJERO>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 27- Actividad 7:	Ofertas de empleo para profesores de español en el extranjero, [en línea]. Empleo/trabajo.org; 2 mayo 2013. Dirección URL: <http://empleoytrabajo.org/ofertas-de-empleo-para-profesores-de-espa%C3%91ol-en-el-extranjero/>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 28- Actividad 7:	Ofertas de trabajo, [en línea]. Todoale.net; 2014. Dirección URL: <>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Enlace 30 – Actividad 7:	Actividades, [en línea]. Todoale.net; 2014. Dirección URL: <http://www.todoale.net/actividades/Actividad_list.asp>. [Consulta: 7 mayo 2014].
Observaciones y recomendaciones de la autora para la puesta en práctica:	
Propuesta y comentarios de los usuarios/as	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Qué hace un canario como tú en una Europa como esta

Datos técnicos

Autoría: María Victoria Abreu Hernández, Eulices Correa Magdalena y Ana Teresa Muñoz Pérez
Centro educativo: GENETO
Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas
Estudio: 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOE)
Materias: Ciencias Sociales, Geografía e Historia (CSG), Lengua Castellana y Literatura (LCL), Segunda lengua extranjera (Francés) (SGN)

Justificación

Justificación: Con esta situación de aprendizaje integrada, el alumnado canario conocerá las peculiaridades de algunos territorios de la Unión Europea como son las regiones ultraperiféricas. La idea surge como un interrogante para el alumnado canario que comparte derechos y deberes con otros ciudadanos europeos y que resultan desconocidos. Con una pregunta, hasta cierto punto irreverente, ¿qué hace un canario como tú en una Europa como esta? Trataremos de conocer a los europeos que vivimos más alejados de Europa y las características sociales, culturales e institucionales. Para ello, consideramos que si nos unimos el profesorado de Lengua Castellana y Literatura, Geografía y Francés, los aprendizajes se pueden integrar y enriquecer, conectando las RUP como condición de nueve territorios y las variedades de la lengua castellana y francesa en los territorios alejados. Se inicia la secuencia de actividades con la investigación guiada en Geografía, que sirve de facilitador para la investigación que realizarán tanto en la materia de Lengua Castellana y Literatura, como en la materia de Francés. Cada materia genera sus productos e instrumentos de evaluación, sin embargo, unos necesitamos del trabajo de los demás para ofrecer unos aprendizajes integradores al alumnado. El alumnado realizará informes de las investigaciones, expondrá conclusiones y preparará una tertulia radiofónica. En la secuencia de actividades utilizarán distintos recursos digitales, tanto en el momento de la investigación como en el momento de la producción. Por último, la educación en valores estará presente en toda la situación de aprendizaje, aprendiendo desde la diversidad y abriendo la mirada hacia la multiculturalidad

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación para Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Código	Descripción
SCSG03C06	<p>Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo, distinguiendo los rasgos básicos de la organización político-administrativa del Estado español y conociendo la pertenencia a la Unión Europea y la condición de Canarias como región ultraperiférica.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas localizan y reconocen en sus respectivos mapas políticos las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo. De igual manera, si identifican los rasgos relevantes de la organización territorial española, las características de la inserción española en la Unión Europea, y si comprenden la condición ultraperiférica de Canarias.</p>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Qué hace un canario como tú en una Europa como esta

Código	Descripción
SCSG03C11	<p>Realizar una lectura comprensiva de fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales, y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible, oral y escrita, empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>En este criterio se trata de evaluar si los alumnos y alumnas manejan con corrección los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si emplean las tecnologías de la información y la comunicación, expresando con corrección y propiedad de forma oral y escrita la presentación de las conclusiones.</p>

Criterios de evaluación para Lengua Castellana y Literatura

Código	Descripción
SLCL03C02	<p>Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más frecuentes en el ámbito social; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información en cada una de las tipologías textuales.</p> <p>A través de este criterio se evaluará si el alumnado extrae y contrasta informaciones concretas procedentes de diversas fuentes; si identifica, aunque no se hagan explícitas, la intención y la finalidad comunicativas en distintos textos; si sigue instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; si identifica el tema general de un texto y los temas secundarios, estén explícitos o implícitos; si establece la relación entre los elementos de cada una de las tipologías textuales; y si aplica técnicas de organización de ideas, como esquemas o mapas conceptuales.</p>
SLCL03C03	<p>Realizar explicaciones orales sencillas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Con este criterio se pretende determinar si las alumnas y los alumnos son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.</p>
SLCL03C09	<p>Conocer las variedades del español meridional y la relación del español de Canarias con el español de América.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si las alumnas y los alumnos conocen la diferencia entre lengua y dialecto; si valoran la diversidad dialectal del español como una manifestación de identidad comunitaria y como muestra de su riqueza cultural; y si reconocen y valoran los lazos lingüísticos y culturales entre Canarias e Hispanoamérica. También se evaluará si el alumnado reconoce la variedad del español hablado en Canarias a través del conocimiento de las principales características fonéticas, gramaticales y léxicas de su norma culta.</p>

Criterio de evaluación para Segunda lengua extranjera (Francés)

Código	Descripción
SSGN03C01	<p>Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales, poniendo en práctica con progresiva autonomía las estrategias que facilitan la comprensión.</p> <p>A través de este criterio se valorará la capacidad del alumnado para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves en contextos reales o simulados.</p>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Qué hace un canario como tú en una Europa como esta

Código	Descripción
SSGN03C08	<p>que giran en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, etc., usando de forma cada vez más autónoma los conocimientos previos, identificando palabras clave, apoyándose en el contexto y en la actitud e intención del hablante, como estrategias que apoyan la comprensión. Asimismo, se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.</p> <p>Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y valorar patrones culturales distintos a los propios, reflexionando sobre la influencia que ejercen o han ejercido en la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar, en textos orales o escritos, algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera. Se valorará la reflexión crítica sobre la influencia que han ejercido las diferentes culturas en la sociedad canaria en el presente y en el pasado. Se evaluará, finalmente, la identificación y descripción de los rasgos culturales más relevantes y el respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.</p>

Fundamentación metodológica/concreción

Modelo de Enseñanza: Investigación Grupal, Investigación guiada, Juego de roles

Fundamentos metodológicos: La metodología que proponemos para esta SA integrada es un ingrediente muy relevante para el éxito de la misma. Iniciamos la situación de aprendizaje con una pregunta para colocar al alumnado ante nuevos horizontes. Planteamos un ambiente de aprendizaje en el que el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, ofreciéndole metodologías activas y funcionales, de manera que construye su propio aprendizaje. Con el enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje pretendemos la adquisición de aprendizajes útiles, contextualizados y favorecedores de aprendizajes posteriores. Conecta al alumnado con la realidad y con la necesidad de realizar un trabajo cooperativo. Además la enseñanza que proponemos atenderá a la inclusividad del alumnado, adaptando diversidad de recursos y ritmos para dar respuesta a la diversidad del aula. Con estas propuestas metodológicas se garantiza la creación de un ambiente adecuado en los espacios de aprendizaje que favorece el desarrollo de distintas dimensiones: afectiva, social e instructiva. EL alumnado adquiere unos aprendizajes que le permiten: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Actividades de la situación de aprendizaje

[1]- Ampliando horizontes						
<p>El alumnado en grupos heterogéneos de cuatro miembros responderá a estas preguntas: ¿Por qué aparece la bandera de la Unión Europea en mi pantalla del ordenador de Medusa? Junto a la bandera aparece FEDER, ¿sabes qué quiere decir? ¿Qué supone para un canario pertenecer a la UE? ¿Somos los ciudadanos más alejados de Europa? ¿Sabías que Canarias es una región ultraperiférica? El alumnado, en grupo, buscará en internet mapas de la Unión Europea y localizará los territorios más alejados del continente en un mapa mudo. Además de localizar las RUP, buscará información de las regiones para ilustrar (imágenes) el mapa con las características más relevantes de cada región.</p>						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones
	- Conclusiones escritas - Mapa ilustrado	- Grupos Heterogéneos	2	Ordenadores Buscadores	Aula Medusa	Hacer una elección adecuada de los mapas

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Qué hace un canario como tú en una Europa como esta

[2]- La unión hace la fuerza.						
<p>El alumnado realizará en grupo una ficha identificativa de las RUP con los siguientes datos: localización en el mundo, capital, población, superficie y PIB per capita. Una vez que ha localizado e identificado las regiones, el alumnado analizará qué le proporcionan las RUP a la Unión Europea, por qué gozan de un trato diferenciado. Con todo lo anterior, el alumnado en grupo, realiza un informe en el que se incluirá la ficha identificativa, el análisis comparativo de las regiones, una reflexión sobre lo que aportan a la UE y las ventajas de la unión de los territorios alejados. Por último, de manera individual, se realizará una conclusión escrita.</p>						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones
- SCSG03C06 - SCSG03C11	- Conclusiones individuales escritas - Informe	- Grupos Heterogéneos - Trabajo individual	3	Ordenadores Webs Videos	Aula Medusa	
[3]- "Être français aux RUP (Les DROM, Départements et territoires d'outre mer) ou en Europe, c'est pareil?"						
<p>A modo de introducción y apoyándonos en los conocimientos adquiridos a partir de la actividad 1 (CSG), el profesorado explicará de manera sencilla algunas particularidades de las regiones ultraperiféricas francesas (Les DROMCOM). Como herramientas de apoyo para esta explicación nos serviremos de los videos ANEXO II y III, y del mapa de "les DROM". ANEXO IV. Después de la introducción y para responder a la pregunta que da título a esta actividad, el alumnado, en grupos heterogéneos, deberá investigar y presentar un pequeño informe para explicar las diferencias sociales, culturales y lingüísticas.</p>						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones
- SSGN03C08	- Informe de la investigación	- Grupos Heterogéneos	2	Ordenadores Webs A n e x o I I https://www.youtube.com/watch?v=Igy6APXFyI A n e x o I I I https://www.youtube.com/watch?v=HNw91bM66dc	Aula grupo Aula Medusa	
[4]- "Una estirpe, una lengua, un destino"						
<p>En clase de Lengua, el alumnado iniciará una investigación que partirá del "lema" que da título a la actividad. El profesorado podría proponer al alumnado que lanzara hipótesis sobre el origen de la frase: ¿qué crean que significa? ¿A qué lengua se refiere? A partir de ahí, les invitara a corroborar las ideas aportadas a través de la investigación. En los mismos grupos heterogéneos en los que están trabajando en Sociales y Francés, el profesorado les pedirá que sitúen el lema en el motor de búsqueda del ordenador. Llegarán, sin duda, a alguna fuente de información referida a la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale). Es entonces cuando el profesorado les presentará el objetivo de la investigación que van a llevar a cabo: confrontarán las realidades de uso del español y el francés en los países de Hispanoamérica y la Francofonía respectivamente, con especial atención a Canarias y las RUP de Francia. Además, realizarán un análisis de la evolución de la polinca lingüística en torno al español en el mundo, así como del estado actual de correspondencia entre el español de Canarias y los dialectos peninsulares. Para ayudarse en la investigación, contarán con el andamiaje de las preguntas guía del Anexo I. Finalmente, las conclusiones recogidas en el informe de la investigación serán expuestas por cada equipo en gran grupo.</p>						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones

[4]- "Una estirpe, una lengua, un destino"						
- SLCL03C09 - SLCL03C02	- Informe de la investigación	- Grupos Heterogéneos	2	Ordenadores Web Videos Anexo 1LCL	Aula Medusa	
[5]- Le français, une pour tous, tous pour une?						
a) En esta actividad, el alumnado realizará una investigación a través de la observación de diferentes documentos audiovisuales. Una vez distribuido el trabajo siguiendo las instrucciones del ANEXO V, explicarán si han encontrado diferencias entre el francés usado en Francia y el utilizado en el resto de las regiones francófonas. b) En gran grupo, como cierre de la actividad y para conectar con la actividad 4 de LCL, propondremos al alumnado que responda a la siguiente pregunta: "À partir de ce que vous avez appris, est-ce qu'on peut parler de diglossie?"						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones
- SGN03C01	- Conclusiones escritas	- Grupos Heterogéneos - Gran Grupo	3	Ordenadores Web Videos Anexo 5 SGN	Aula grupo Aula Medusa	
[6]- Una tertulia de encuentro/Rencontre à la radio						
El profesorado pedirá al alumnado que, una vez más en los grupos heterogéneos, realice el guión de una tertulia radiofónica entre habitantes de las regiones ultraperiféricas. Luego lo grabarán asumiendo cada uno el rol de uno de los personajes: presentador, habitante de Canarias, habitante de una RUP francesa y traductor. En el programa de radio volcarán la información y conclusiones de las distintas investigaciones que han ido haciendo a lo largo de la SA. El profesorado les aconsejará que mantengan un estilo entretenido y divulgativo, a la manera del programa de radio que habrán visionado en el tercer video de muestra de la investigación propuesta en la actividad 4, en clase de Lengua. Opcionalmente, el alumnado podría añadir al programa música representativa de las RUP, etc. Los <i>podcast</i> resultantes de la tarea serán escuchados en clase, para su coevaluación formativa, y podrían ser emitidos en la emisora del instituto, si la hubiera, o subidos al Blog o Web del centro.						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones
- SLCL03C03	- Podcast de la tertulia radiofónica - Guión de la tertulia	- Grupos Heterogéneos	3	Grabadoras o micrófonos y software de grabación Web, blog o emisora del centro para la difusión	Aula Espacio adecuado para grabación	Los aprendizajes del criterio se reflejan más bien en la grabación radiofónica, pero el guión forma parte de esa expresión oral (en este caso planificada)

Referencias, Observaciones, Propuestas
Referencia: RECURSOS

Actividades 1 CSG Ampliando horizontes y actividad 2 CSG La unión hace la fuerza

http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayFm.html?fmId=FTU_5.1.7.html
http://www.gobcan.es/hacienda/dgasantoseuropeos/rup/la_consecucion_de_un_estatuto_juridico_especial/desarrollo/
http://ec.europa.eu/regional_policy/activity/outermost/index_es.cfm#11

Actividad 3 "être français aux RUP....."

<https://www.youtube.com/watch?v=Igy8APXfYI> ANEXO II

<https://www.youtube.com/watch?v=HNw91bMd6dc> ANEXO III

Actividad 4 "Una estirpe, una lengua, un destino"

 Alex García en Canal 7 (años 90): <https://www.youtube.com/watch?v=5zWh60UwhH0>

 Alex García en la TVC (2011): https://www.youtube.com/watch?v=_ZU4OOhy_bQ

 Alex García en (2014) <https://www.youtube.com/watch?v=y3Xg4vgOg-8>

Actividad 5 SGN

Grupo 1 - La Martinique

<https://www.youtube.com/watch?v=NdquSWzTY0> (Cours de créole)

<https://www.youtube.com/watch?v=5ZIO1CwXII> (Parlez-vous créole?)

11

Grupo 2 - La Guadeloupe

<https://www.youtube.com/watch?v=NdquSWzTY0> (Cours de créole)

<https://www.youtube.com/watch?v=5ZIO1CwXII> (Parlez-vous créole?)

Grupo 3 - L'île de Réunion

<https://www.youtube.com/watch?v=HiBNXFO507w> (Les habitants sont fatigués des violences)

<https://www.youtube.com/watch?v=CjKALbXFGcs> Le Letchi Amer - Le Créole Réunionnais)

Grupo 4 - La Guyane

<https://www.youtube.com/watch?v=3q0X552SrfS> (Les guyanais attendent-ils le changement.)

<https://www.youtube.com/watch?v=4cI05Hyiac> (Avis des Guyanais sur la suppression des salaires des prêtres par le Conseil Général.)

Grupo 5 - Le Québec et La Belgique

<https://www.youtube.com/watch?v=gDHyvLQ7CVs> (Le Québec parle au français)

<https://www.youtube.com/watch?v=8ZYTL28jLY> (Documentaire sur l'identité Québécoise)

<https://www.youtube.com/watch?v=kEoNfVUCUjLs> (L'accent belge, imitation dans le film "le dîner des cons" de Francis Veber)

Observaciones:
Propuestas: Una vez realizada la actividad 3, sería ideal establecer una correspondencia vía email con un centro educativo de alguna de las regiones ultraperiféricas francesas porque enriquecería muchísimo la tarea. Es el profesor quien deba impulsar la iniciativa y contactar con el otro centro. No obstante, hemos diseñado la misma para que se pueda llevar a cabo sin que

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**Qué hace un canario como tú en una Europa como esta**

este intercambio de correspondencia se tenga que producir.

Los enlaces WEB pueden no estar disponibles en el momento de la realización de las actividades, por eso aconsejamos descargar con anterioridad para tenerlos disponibles.

En cuanto a los recursos SGN son propuestas que no deben tomarse como únicas y definitivas, el profesorado puede hacer las propuestas que mejor se adapten a su grupo de clase.

Proceso de diseño y evaluación de situaciones de aprendizaje competenciales

Formulario para la tarea

Datos Técnicos		IDENTIFICACIÓN	
Autor/a (es): Ana Muñoz Pérez			
Centro educativo: IES La Laboral de La Laguna			
Etapa: ESO	CURSO: 1º PMAR	Área/Materia (s): Ámbito Lingüístico y Social	Tipo de situación de aprendizaje: Proyecto

<p>Título de la situación de aprendizaje: Yo hablo español de Canarias, ¿y tú?</p> <p>Justificación y descripción de la propuesta y relación con el PE y otros planes, programas y proyectos del centro:</p> <p>Conocemos las características del dialecto canario y aprendemos a valorarlo como variedad de prestigio del español. Invitamos a la empresa del bus turístico de Santa Cruz a que cambie el dialecto de su audioguía.</p>

Criterio/s de evaluación	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR						
	CCBB						
	1	2	3	4	5	6	7
<p>2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa, incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita como un proceso de planificación, redacción, evaluación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.</p> <p>Con este criterio evaluaremos si el alumnado produce narraciones y descripciones (orales o escritas) de temática cercana a su experiencia, relacionada con los ámbitos personal y familiar (diarios, mensajes, cartas, canciones...), con coherencia, cohesión, corrección y adecuación, siguiendo modelos, respetando las convenciones de la tipología textual seleccionada, y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, para ello, si es capaz de hablar en público con seguridad y confianza, y de participar activamente en dramatizaciones (de situaciones reales o imaginarias de comunicación), conversaciones espontáneas, coloquios y debates escolares pronunciando con corrección y claridad, utilizando un lenguaje no discriminatorio, y respetando las correspondientes reglas de intervención, interacción y cortesía. De igual modo, se constatará si, especialmente en el caso de los textos escritos, aplica técnicas que le permitan planificar (obtención de datos y organización de la información por medio de organizadores visuales), redactar, evaluar y mejorar sus producciones, hasta llegar a la elaboración del producto final. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la lengua como una herramienta con la que organizar el pensamiento y construir su propio aprendizaje, y como medio para la expresión de conocimientos. Además, se constatará que es capaz de elaborar producciones personales con intención literaria, o de realizar variaciones lúdicas y creativas, a partir de la lectura de obras de la literatura juvenil, y de textos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones de la Edad Media; entendido todo ello como evidencia de su aprecio por la comunicación oral y escrita como medio para la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos, y para el desarrollo de su propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p>	EL	CMCT	CO	AA	CEC	SIE	CFC
<p>3. Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar y localizar las distintas lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo su origen histórico y entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus principales características fonéticas, gramaticales y léxicas; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión textual, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia, la cohesión y la corrección de sus producciones, utilizando la terminología necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, para la obtención de información gramatical, léxica y ortográfica. Para ello, se verificará si reconoce la estructura y el uso de las categorías gramaticales y su valor referencial, con especial atención a las formas verbales, y contemplando, en todo caso, de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas en sus intercambios comunicativos; si es capaz de corregir errores de concordancia cuando sea preciso; si reconoce la estructura interna del grupo nominal; y si distingue los elementos centrales de la oración simple (sujeto y predicado), además de las distintas modalidades oracionales. Se comprobará, asimismo, que localiza geográficamente las lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo los orígenes y las razones históricas de tal diversidad. Se comprobará, además, que, partiendo de la lectura y audición de muestras reales diversas, describe las principales características del español meridional (fónicas, gramaticales y léxicas), identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, adopta actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España, valora las variedades geográficas del español como muestra de riqueza patrimonial, y les atribuye igual validez para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, con el fin de superar cualquier tipo de prejuicio.</p>	EL	CMCT	CO	AA	CEC	SIE	CFC
<p>5. Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.</p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información en contextos académicos, tanto para solucionar dudas como para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre temas relacionados con el estudio desde la prehistoria hasta el siglo XV, con especial interés por la historia de Canarias. Para ello, se comprobará que es capaz de identificar y clasificar fuentes históricas de diverso tipo, valorando y comprendiendo que la historia no se puede escribir sin la selección, interpretación y análisis de tales fuentes; además de buscar y seleccionar fuentes en bibliotecas o con motores de búsqueda propios de las TIC, de gestionar de manera crítica la información haciendo uso de las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico (especialmente en lo que se refiere a la utilización de la periodización convencional de la historia para ordenar temporalmente algunos hechos y procesos relevantes, mediante la realización de mapas históricos y de ejes cronológicos en los que se reflejen las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad), para, posteriormente, comunicar la información obtenida en soporte papel o digital, de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (pósters, locuciones, exposiciones, artículos, foros de opinión, producciones audiovisuales...). Asimismo, se evaluará que el alumnado manifiesta una actitud rigurosa y creativa en la difusión de los nuevos aprendizajes, respetuosa con la propiedad intelectual de los contenidos, y responsable con la identidad digital.</p>	EL	CMCT	CO	AA	CEC	SIE	CFC

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA										
Modelo inductivo básico, investigación grupal, Aprendizaje-Servicio										
CONCRECIÓN										
Secuencia de actividades	Cod. CE	Productos / Instrumentos de evaluación	Sesiones	Agrupamientos	Recursos	Espacios / Contextos				
<p>¿Canario neutro? Como activación de la SA se observará el vídeo del humorista Aarón Gómez en el que hace una crítica de la pronunciación del "español neutro" https://www.facebook.com/AaronGomezOficial/videos/1235364966734192/ Para la reflexión en torno al mismo se utilizará la rutina de pensamiento "Veo-Pienso-Me pregunto", antes y después de leer algunos de los comentarios que suscitó el humorista con la publicación del vídeo en Facebook. A partir de ahí, se establecerán dos líneas de reflexión: - ¿Existe realmente el español neutro? - ¿Valoramos en su justa medida nuestra variedad dialectal? ¿Hasta qué punto estamos de acuerdo con Aarón Gómez? También se comentará la reciente polémica en torno al español de Andalucía que se recoge en este artículo de opinión de reciente aparición: http://www.eldiario.es/zonacritica/hablaras-acento-andaluz-telediaro_6_617048315.html</p>	C05	Organizador gráfico Veo. Pienso- Me pregunto	2	Gran grupo	Vídeo en Facebook de Aarón Gómez y comentarios Artículo de eldiario.es	Aula PMAR				
<p>¿Qué es el español de Canarias? En gran grupo, y con ayuda de la profesora, se cumplimentará en el siguiente esquema, al tiempo que se introducen algunos conceptos clave del estudio de la lengua:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">ESPAÑOL DE CANARIAS</td> <td style="text-align: center;">Reglas fonéticas:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Reglas gramaticales:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Reglas léxicas:</td> </tr> </table> <p>A partir del esquema, en grupos cooperativos realizarán un mural explicativo, que expondrán oralmente al resto de la clase.</p>	ESPAÑOL DE CANARIAS	Reglas fonéticas:	Reglas gramaticales:	Reglas léxicas:	C03 C05	Esquema en el cuaderno Pósters sobre el español de Canarias.	5	Gran grupo y grupos cooperativos	Artículo de Gonzalo Ortega en la página de la ACL http://www.gobremedcanarias.org/educacion/culturacanaria/lenguajcanaria.htm Material fungible para los murales	Aula PMAR
ESPAÑOL DE CANARIAS		Reglas fonéticas:								
		Reglas gramaticales:								
	Reglas léxicas:									

<p>Un audio adecuado para la guagua y el tren turísticos de Santa Cruz A partir de la constatación de que el audio explicativo en español de los transportes turísticos de Santa Cruz está localizado con acento del centro-norte peninsular, se escribirá una carta formal a la empresa concesionaria en la que se exponga la conveniencia de su sustitución por una locución con la norma culta del español de Canarias. Se incluirá un ejemplo de adaptación escrita y oral. Además, se buscará información sobre el tren turístico, que se encuentra aún en fase de proyecto, para hacer lo propio con la recomendación sobre su futuro audio explicativo en español.</p>	C02	Cartas formales Audios y textos escritos alternativos en norma culta canaria	3	Gran grupo	Contacto de la o las empresas concesionarias de los recorridos turísticos. Audios en español e infantil de la guagua turística de Santa Cruz	Aula PMAR y radio
REFERENCIAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES						
Referencias bibliográficas y bibliografía-web						
Observaciones y recomendaciones del autor/a para la puesta en práctica.						
Propuesta y comentarios de los usuarios/as						

*Añadir filas o combinar celdas, si se requiere

8.2. Carta de los alumnos del I.E.S. La Laboral de La Laguna

A/A Responsables de la guagua turística de Santa Cruz de Tenerife
"CitySightseeing Hop On Hop Off"
C/Cruz Verde, 23-3ªP
38001 Santa Cruz de Tenerife
e.gonzalez@city-ss.com



Estimados señores:

Somos un grupo de alumnos y alumnas de 2º curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria en el IES La Laboral de La Laguna.

Nos dirigimos a ustedes porque queremos hacerles llegar una propuesta sobre el audio explicativo en español que utilizan en la ruta turística de la capital de Tenerife, tanto en su versión infantil como adulta.

Vaya por delante nuestro agradecimiento por su labor de divulgación de la historia y la cultura de Canarias en general y de Santa Cruz de Tenerife en particular. Sin embargo, hemos observado que el audio que ofrece la información al turista está locutado en el dialecto del español peninsular. Como ustedes sabrán, la lengua de un lugar es una de las muestras más representativas de su historia y de su cultura. Nuestro dialecto, el español de Canarias, comparte sus principales rasgos de pronunciación (seseo, aspiración de la -s en posición final de sílaba y pronunciación relajada de la g y la j) con el español de América. Es, por lo tanto, fiel testigo de la relación histórica entre Canarias y América, que tanto ha enriquecido nuestra cultura a lo largo de los siglos.

Por ello, nos atrevemos a solicitar de ustedes, en el convencimiento de que supondrá una mejora del servicio, que la audioguía en español respete los rasgos de ortofonía de la norma culta del español de Canarias tal y como se describen, por ejemplo, en los documentos de la Academia Canaria de la Lengua (<http://www.academiacanarialengua.org/>). Como muestra, adjuntamos un archivo de audio, locutado en español de Canarias, en el que podrán escuchar cuáles serían las principales diferencias de pronunciación, partiendo del mismo texto locutado en español peninsular que podrán encontrar en el primer fragmento ofrecido en la siguiente página de audioguías descargables: <http://www.audioviator.com/es/Audioguia-Tenerife-San-Cristobal-de-La-Laguna>.

Esperando contar con su comprensión y apoyo a nuestra propuesta, se despiden atentamente los alumnos y alumnas del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento del IES la Laboral de La Laguna.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are somewhat messy and stylized, typical of student handwriting. Some legible names include "Leonardo", "Adrián", and "Alejandro".

UNIDAD DIDÁCTICA 1.º DE BACHILLERATO

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONOCE TU LENGUA: ¡HABLEMOS!

MIRIAM GUTIÉRREZ AFONSO

CURSO 2016/2017

ÍNDICE

1. Descripción	2
2. Objetivos	3
2.1. Objetivos de Etapa	3
2.2. Objetivos de Materia	4
2.3. Objetivos de la Unidad Didáctica	5
3. Contenidos	7
4. Secuencia de Actividades	10
5. Recursos Materiales	11
6. Competencias	12
7. Evaluación	14

1. DESCRIPCIÓN

Esta unidad didáctica lleva por nombre *Conoce tu lengua: ¡hablemos!* En ella trataremos el primer bloque temático que se recoge en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. N.º 136, de 15 de julio de 2016), aunque debemos tener muy presente que este bloque temático presenta una gran interrelación con los bloques siguientes: *Comunicación escrita: leer y escribir* y *Conocimiento de la lengua*, siendo estos los bloques II y III respectivamente.

Esta es la primera unidad didáctica del curso. Se desarrollará en el primer trimestre y tendrá una duración de seis sesiones, en cada una de ellas plantearemos diversas actividades que nos ayudarán a avanzar en nuestra materia y sobre todo a conocer la oralidad en nuestra lengua. Además de estas actividades, antes de comenzar con la unidad sería conveniente que realizásemos alguna sesión de motivación, porque considero necesario que nos conozcamos y rompamos el hielo desde un primer momento, ya que esta unidad didáctica va dirigida a alumnos de 1.º de Bachillerato en un centro de San Cristóbal de La Laguna, en dicho I.E.S. confluyen multitud de alumnos procedentes de diversos colegios del ya citado municipio. Además de todo ello debemos prestar especial atención a que la situación socio-económica de nuestros escolares varía dependiendo de cada colegial. Los problemas principales, en cuanto a las características generales del alumnado, a los que nos enfrentamos son los siguientes: falta de hábito de estudio, así como de interés y motivación y también el absentismo escolar.

Los conocimientos previos de nuestros alumnos, por lo que hemos comentado con anterioridad respecto a la procedencia de cada uno de ellos, varían dependiendo del centro al que hayan pertenecido. Sería conveniente que presentaran una base mínima, es decir, que sean capaces de comprender y expresarse de forma oral.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según el Artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre los Objetivos de Bachillerato son:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

En el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, *por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*, se establece que el currículo contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato son los siguientes:

1. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida.

2. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

3. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.

4. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma.

6. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y el arte.

7. Analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura y a las personas con discapacidad.

2.3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1. Que el alumno sea capaz de expresarse con fluidez adecuándose a la situación comunicativa a la que se enfrente.

2. Que el alumno sea capaz de distinguir el tipo de léxico a utilizar dependiendo del contexto en el que se encuentre.

3. Ser capaces de distinguir el tipo de discurso al que nos enfrentamos reconociendo las características principales de los géneros informativos y de opinión.

4. Es capaz de sintetizar por escrito textos orales de carácter expositivo y de temas especializados.

5. El alumno es capaz de reconocer el léxico propio de Canarias y su significado, dándole uso de forma correcta.

6. Que el alumno sea capaz de reconocer diversos géneros textuales.

3. CONTENIDOS

Los contenidos podemos dividirlos en tres grupos: conceptuales: son aquellos datos o hechos que el alumno debe comprender, e incorporar a su estructura mental, están formados por información, y son necesarios para trabajar sobre ellos, pues son la base sobre los que se operará en los contenidos procedimentales y actitudinales. Procedimentales: son las herramientas que debe incorporar el alumno para recolectar los datos, descubrirlos, jerarquizarlos, relacionarlos entenderlos, aplicarlos, etc. Y actitudinales: se refieren a la formación de un accionar positivo según las valoraciones de la sociedad en la que se vive, motivando al alumno a moldear una personalidad que opte o prefiera por ejercer conductas deseables que sean provechosas para sí mismo y para la sociedad. No pueden imponerse, deben aceptarse con convicción, por eso siempre debe explicarse el motivo por el cual es conveniente adoptar ciertas actitudes.

En la siguiente tabla explicaremos los diferentes contenidos que trabajaremos en esta unidad didáctica

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Que el alumno sea capaz de distinguir el tipo de léxico que va a utilizar, dependiendo del contexto en el que se encuentre	Que el alumno sea capaz de expresarse con fluidez, adecuándose a la situación comunicativa a la que se enfrente	Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el dialogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.
Ser capaces de distinguir el tipo de discurso al que nos enfrentamos reconociendo las características principales de los géneros informativos y de opinión	Que el alumno sea capaz de distinguir el tipo de léxico a utilizar dependiendo del contexto en el que se encuentre	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos

		reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.
El alumno es capaz de reconocer el léxico propio de Canarias y su significado, dándole uso de forma correcta.	Ser capaces de distinguir el tipo de discurso al que nos enfrentamos reconociendo las características principales de los géneros informativos y de opinión	Analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura y a las personas con discapacidad.
Que el alumno sea capaz de reconocer diversos géneros textuales	Es capaz de sintetizar por escrito textos orales de carácter expositivo y de temas especializados	
	El alumno es capaz de reconocer el léxico propio de Canarias y su significado, dándole uso de forma correcta	
	Que el alumno sea capaz de reconocer diversos géneros textuales.	
	Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida.	

4. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Como hemos visto con anterioridad son seis las sesiones que ocuparán esta unidad didáctica y distribuiremos los contenidos y actividades de la siguiente manera:

Sesiones 1 y 2: durante estas dos primeras clases daremos los contenidos conceptuales necesarios para que los alumnos empiecen a tener contacto con el temario que van a desarrollar. Asimismo, haremos uso, en la segunda sesión, del aula de informática del centro donde llevaremos a los escolares para que puedan buscar información sobre algún tema que les interese ya que en la siguiente clase esta información nos será de gran ayuda.

Sesión 3: En esta clase, haciendo uso de la información recabada en la clase anterior, haremos un pequeño debate sobre el tema elegido. De este modo, lo que pretendemos es que los alumnos se expresen de forma oral adecuándose al contexto formal que supone una clase. Al final de esta sesión, sintetizaremos las ideas principales del debate y las entregaremos al profesor por escrito.

Sesión 4: en esta sesión vamos a ir a la biblioteca del centro, donde consultaremos diccionarios de canarismos. Con ello, lo que pretendemos es que el alumno tome contacto de forma directa con el léxico de Canarias, que sepa su uso y su significado, para que en el momento que vaya utilizarlo sepa hacerlo. Asimismo, pretendemos concienciar a los escolares sobre la importancia del léxico de su comunidad.

Sesión 5: estos 55 minutos los vamos a dedicar a preparar un texto informativo sobre un suceso que les haya llamado la atención de los últimos días, para posteriormente, hacérselo llegar a los compañeros. De este modo nos convertiremos en *periodistas por un día*, lo que permitirá a los alumnos acercarse a la expresión oral formal y los llevará a distinguir los distintos tipos de textos.

Sesión 6: durante el día de hoy nos vamos de excursión, por lo menos durante las cuatro primeras horas. La excursión está programada a Radio Televisión Canaria, con el fin de que los escolares vean en primera persona cómo se desarrolla la labor de un periodista, así mismo, pretendemos que puedan comparar lo explicado en las clases teóricas y lo desarrollado en la sesión anterior con lo vivido durante ese día. También

pretendemos que los alumnos sean capaces de diferenciar los diferentes tipos de textos que se pueden emplear.

5. RECURSOS MATERIALES

Para poder desarrollar esta unidad didáctica necesitaremos diversos materiales, dependiendo de cada una de las sesiones.

En las dos primeras sesiones necesitaremos un proyector y pizarra, así como que cada alumno tenga libreta y bolígrafo para poder tomar apuntes. En cualquier caso, también haremos uso del libro de texto y de diversas fotocopias que repartiremos a los escolares con el contenido impartido en clase de forma esquemática.

En la segunda sesión haremos uso del aula de informática del centro, porque necesitamos los ordenadores para poder realizar la búsqueda de información a través de internet.

Para la tercera sesión solo necesitaremos organizar la clase de tal manera que todos podamos vernos la cara y no tengamos que ver, en todo momento, la espalda del compañero. Así que colocaremos las sillas en círculo, de esta forma realizar el debate será mucho más fácil y ameno.

En la sesión número 4 haremos uso de la biblioteca del centro, así como de los diccionarios que se encuentran en ella porque lo que pretendemos es acercar al alumnado al uso y conocimiento del léxico de Canarias.

Para la sesión número cinco solamente necesitaremos papel, lápiz y organizar la clase de forma que nos permita ser periodistas por un día. De esta forma podremos llevar la sesión a buen puerto.

En la sesión número seis, la última en nuestra unidad didáctica, haremos uso del transporte del centro, que nos llevará hasta Radio Televisión Canaria, donde desarrollaremos esta última clase.

6. COMPETENCIAS

Nuestra asignatura, Lengua Castellana y Literatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias clave, a excepción de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Pero es, sin lugar a dudas, la **Competencia Lingüística** (CL) la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de la materia, y su relación con el resto de competencias.

Tal y como reconoce su definición en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero, además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural. No hay que olvidar, por otra parte, que ya no debe hablarse únicamente de oralidad y escritura, sino de otras muchas formas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, que abren el abanico de posibilidades comunicativas de manera innegable, y hacen que se precise una alfabetización múltiple directamente relacionada con la **Competencia digital** (CD), tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia. En relación a **Aprender a aprender** (AA), la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no formales e informales. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas. También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al aprendiente a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico.

En lo que concierne al **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEE), este currículo concreta una propuesta de aprendizajes centrada en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje.

Por último, la clase de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la Conciencia y expresión culturales (CEC) en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, y a través de los aprendizajes de la materia, el aprendiente desarrollara aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad.

7. EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta unidad didáctica haremos uso de rúbricas. Los estándares de aprendizaje que valoraremos los podemos encontrar en el Currículum oficial de Secundaria y Bachillerato y son los siguientes:

2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

5. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante

8. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

11. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

12. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

13. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

14. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

16. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Los criterios de evaluación que emplearemos para esta unidad didáctica los podemos consultar en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, *por el que se establece la ordenación*

de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y son los siguientes:

- Producir textos expositivos y argumentativos orales (1)
- Comprender y producir textos orales y audiovisuales (2)
- Producir textos escritos expositivos y argumentativos (3)
- Comprender e interpretar textos escritos (4)
- Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos (6)
- Aplica conocimientos lingüísticos en textos escritos (7)

8.4. Cuestionario realizado a alumnos del I.E.S. Viera y Clavijo

Edad:

Curso:

1. ¿Qué es para ti el español de Canarias?

2. ¿Qué les han enseñado en clase sobre el español de Canarias?

3. ¿Qué rasgos crees que son propios de esta variedad del español?

4. ¿Crees que es una variedad prestigiosa?

5. En el caso de que haya alguien que hable mejor ¿quién crees que es? (Márcalo con una X), ¿por qué?

Andaluz

Madrileño

Canario

Realmente creo que todos hablamos bien.

6. ¿Qué audio identificarías como propio del español de Canarias? (Márcalo con una X), ¿por qué?

El primero

El segundo

El tercero

Todos

7. Señala qué rasgos crees que son propios del español de Canarias. (Márcalos con una X)

Seseo (pronunciación de /z/ como /s/)

Ceceo (pronunciación de /s/ como /z/)

Aspiración de /-s/ en final de sílaba

Uso del *ustedes* en lugar de *vosotros*

Léxico exclusivo de la Comunidad Autónoma

Presencia de loísmo

HABLEMOS CLARO: ¡YO HABLO ESPAÑOL!

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			IDENTIFICACIÓN
Autor/a: Miriam Gutiérrez Afonso			
Etapas: E.S.O.	Curso: 1.º	Área/Materia: Lengua Castellana y Literatura	Tipo de situación de Aprendizaje: Tareas

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
<p>En esta situación de aprendizaje pretendemos que el alumno trabaje tres aspectos básicos a través de las tareas propuestas. Por una parte, abordaremos la variedad dialectal de España a partir de una sencilla investigación, tanto del centro como del contexto familiar. El segundo aspecto al que vamos a prestar gran atención es el dialecto canario, para ello trabajaremos con producciones propias y ajenas donde compararemos aspectos fónicos, léxicos y gramaticales. En tercer lugar, investigaremos la relación y diferencia que existe entre la norma culta del español de Canarias frente a la norma popular.</p>

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterio de Evaluación	Criterios de Calificación			
	Insuficiente (1- 4)	Suficiente (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
<p>[SLCL01C08]: Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, en especial la hablada en Canarias. Este criterio persigue verificar si las alumnas y los alumnos conocen la diferencia entre lengua y dialecto; si valoran la diversidad lingüística de España como una manifestación de identidad comunitaria y como muestra de su riqueza cultural; y si reconocen la variedad del español hablado en Canarias a través del conocimiento de las principales características fonéticas, gramaticales y léxicas de su norma culta.</p>	<p>Reconoce con mucha dificultad y bastantes imprecisiones, a pesar de recibir ayuda, la diversidad lingüística y dialectal de España, así como los rasgos propios de la variedad del español de Canarias a partir de las características fonéticas, gramaticales y léxicas de la norma culta en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales. Valora muy rara vez y de manera mecánica la diversidad lingüística, incluso cuando se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural.</p>	<p>Reconoce con algunas imprecisiones y con ayuda la diversidad lingüística y dialectal de España, así como los rasgos propios de la variedad del español de Canarias a partir de las características fonéticas, gramaticales y léxicas de la norma culta en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales. Valora con algún razonamiento guiado la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural.</p>	<p>Reconoce con algunas imprecisiones poco destacables y con alguna ayuda eventual la diversidad lingüística y dialectal de España, así como los rasgos propios de la variedad del español de Canarias a partir de las características fonéticas, gramaticales y léxicas de la norma culta en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales. Valora con algún razonamiento sencillo la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural.</p>	<p>Reconoce sin imprecisiones importantes y generalmente sin ayuda la diversidad lingüística y dialectal de España, así como los rasgos propios de la variedad del español de Canarias a partir de las características fonéticas, gramaticales y léxicas de la norma culta en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales. Valora de manera razonada la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural.</p>

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	CCBB	1	Competencia en comunicación lingüística
		2	Competencia social y ciudadana
		3	Competencia cultural y artística
		4	Aprender a aprender

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA					
SECUENCIA DE ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SESIONES	GRUPOS	RECURSOS	ESPACIO
<p>1. Presentación de las tareas y actividades a llevar a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación sobre el dialecto canario. - Grabaciones sobre algunos aspectos investigados. - Investigación sobre las diferencias entre la variedad culta y la popular. 		1.º clase	Grupo completo de clase	Pizarra, proyector, cuaderno y bolígrafo	Aula
<p>2. La profesora describirá una serie de características y rasgos particulares del dialecto canario, cuáles son sus peculiaridades fonéticas, léxicas y gramaticales para que, posteriormente, los alumnos realicen una pequeña investigación y desarrollen una encuesta y llevándola a cabo tanto en el centro como en casa. De esta forma sabremos si los hablantes entrevistados son conscientes de las peculiaridades que presenta el dialecto que hablan.</p>	Información y encuesta	2.º, 3.º y 4.º sesión	Grupos pequeños y grupo de clase	Aula de informática o biblioteca (ordenadores, internet), cuaderno, bolígrafo y pen-drive	Aula Medusa, centro y fuera del centro (casa, plaza del pueblo, supermercado, etc.)

3. El alumnado realizará una puesta en común de los fenómenos que ha encontrado y de los resultados obtenidos de las encuestas.	Puesta en común	5.º clase	Grupo de clase	Pizarra	Aula
4. Una vez que los alumnos conocen las peculiaridades del habla canaria realizaremos grabaciones entre compañeros y buscaremos grabaciones de, por ejemplo, actores o cómicos canarios.	Grabaciones	6.º clase	Grupos pequeños		Biblioteca
5. Estudiaremos los fenómenos que podemos identificar en las distintas grabaciones y haremos una puesta en común.	Grabaciones y puesta en común	7.º y 8.º clase	Grupos pequeños y grupo de clase		Aula
6. Pediremos a los alumnos que elaboren un mural en cartulina donde se recojan todas las peculiaridades del dialecto.	Informe	9.º clase	Grupos pequeños	Ordenador/Folio y bolígrafo/ Cartulinas de colores y rotuladores	Aula
7. Contestamos a un cuestionario sobre lo trabajado en las sesiones anteriores mediante la aplicación <i>Kahoot!</i> y evaluamos la situación de aprendizaje.	Preguntas	10.º clase	Grupos pequeños/Grupo de clase	Móvil/Ordenador y proyector	Aula/Biblioteca

HABLEMOS CLARO: ¡YO HABLO ESPAÑOL!

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			IDENTIFICACIÓN
Autor/a: Miriam Gutiérrez Afonso			
Etapas: Bachillerato	Curso: 1.º	Área/Materia: Lengua Castellana y Literatura	Tipo de situación de Aprendizaje: Tareas

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
<p>En esta situación de aprendizaje pretendemos que el alumno trabaje tres aspectos básicos a través de las tareas propuestas. Por una parte, abordaremos la variedad dialectal de España a partir de una sencilla investigación, tanto del centro como del contexto familiar. El segundo aspecto al que vamos a prestar gran atención es el dialecto canario, para ello trabajaremos con producciones propias y ajenas donde compararemos aspectos fónicos, léxicos y gramaticales. En tercer lugar, investigaremos la relación y diferencia que existe entre la norma culta del español de Canarias frente a la norma popular.</p>

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterio de Evaluación	Criterios de Calificación			
	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
<p>[SLCL04C08]: Conocer la variedad lingüística y dialectal del español y su situación en el mundo. Con este criterio se pretende verificar si las alumnas y los alumnos conocen la diferencia entre lengua y dialecto; si valoran la diversidad dialectal del español como una manifestación de identidad comunitaria y como muestra de su riqueza cultural; y si reconocen y valoran los lazos lingüísticos y culturales entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera en países de habla no hispana. También se evaluará si el alumnado reconoce la variedad del español hablado en Canarias a través del conocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas de su norma culta.</p>	<p>Reconoce con dificultad y bastantes imprecisiones, a pesar de recibir ayuda, los rasgos propios de la diversidad lingüística y dialectal de España y su origen, así como de la variedad del español de Canarias a partir de las características fónicas, gramaticales y léxicas de la norma culta en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales. Valora rara vez y de manera mecánica la diversidad lingüística, incluso cuando se produce dentro del aula, como manifestación de identidad y muestra de</p>	<p>Reconoce con cierta precisión y de manera casi autónoma la norma culta del español hablado en Canarias entre la diversidad dialectal del español meridional, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, así como los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales. Valora con razonamientos de cierta complejidad la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula, como manifestación</p>	<p>Reconoce con bastante precisión y de manera autónoma la norma culta del español hablado en Canarias entre la diversidad dialectal del español meridional, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, así como los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales. Valora con razonamientos de bastante complejidad la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula,</p>	<p>Reconoce con precisión y de manera plenamente autónoma la norma culta del español hablado en Canarias entre la diversidad dialectal del español meridional, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, así como los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica en tareas relacionadas con la lectura, audición y visionado de muestras lingüísticas reales en soportes audiovisuales. Valora con razonamientos de mucha complejidad la diversidad lingüística, especialmente si se produce dentro del aula,</p>

	<p>riqueza cultural, los lazos lingüísticos y culturales existentes entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera.</p>	<p>de identidad y muestra de riqueza cultural y los lazos lingüísticos y culturales existentes entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera.</p>	<p>como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural y los lazos lingüísticos y culturales existentes entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera.</p>	<p>como manifestación de identidad y muestra de riqueza cultural y los lazos lingüísticos y culturales existentes entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera.</p>
--	--	---	--	--

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	CCBB	1	Competencia en comunicación lingüística
		2	Competencia social y ciudadana
		3	Competencia cultural y artística
		4	Aprender a aprender

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Secuencia de Actividades	Instrumentos de Evaluación	Sesiones	Grupos	Recursos	Espacio
<p>1. Presentación de las tareas y actividades a llevar a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación sobre el dialecto canario. - Grabaciones sobre algunos aspectos investigados. - Investigación sobre las diferencias entre la variedad culta y la popular. 		1.º clase	Grupo completo de clase	Pizarra, proyector, cuaderno y bolígrafo	Aula
<p>2. Se realizará una investigación sobre el dialecto canario, cuáles son sus peculiaridades fonéticas, léxicas y gramaticales para, posteriormente, desarrollar una encuesta y llevarla a cabo tanto en el centro como en casa. De esta forma sabremos si los hablantes entrevistados son conscientes de las peculiaridades que presenta el dialecto que hablan.</p>	Información y encuesta	2.º, 3.º y 4.º sesión	Grupos pequeños y grupo de clase	Aula de informática (ordenadores, internet), cuaderno, bolígrafo y pen-drive	Aula Medusa, centro y fuera del centro (casa, plaza del pueblo, supermercado, etc.)
<p>3. El alumnado realizará una puesta en común de los fenómenos que ha encontrado y de los resultados obtenidos de las encuestas.</p>	Puesta en común	5.º clase	Grupo de clase	Pizarra	Aula

4. Una vez que los alumnos conocen las peculiaridades del habla canaria realizaremos grabaciones entre compañeros y buscaremos grabaciones de, por ejemplo, actores o cómicos canarios.	Grabaciones	6.º clase	Grupos pequeños		Aula
5. Estudiaremos los fenómenos que podemos identificar en las distintas grabaciones y haremos una puesta en común.	Grabaciones y puesta en común	7.º y 8.º clase	Grupos pequeños y grupo de clase		Aula
6. Pediremos a los alumnos que elaboren un informe donde se recojan todas las peculiaridades del dialecto.	Informe	9.º clase	Grupos pequeños	Ordenador/Folio y bolígrafo	Aula
9. Contestamos a un cuestionario sobre lo trabajado en las sesiones anteriores mediante la aplicación <i>Kahoot!</i> y evaluamos la situación de aprendizaje.	Cuestionario	10.º clase	Grupos pequeños/Grupo de clase	Móvil/Ordenador y proyector	Aula/Biblioteca

8.6. Encuesta realizada a profesores del I.E.S. Viera y Clavijo

1. ¿Cree que es importante enseñar a los alumnos las particularidades del español de Canarias?

Sí

No

2. ¿Cree importante que los alumnos sepan que hablan una variedad tan prestigiosa como cualquier otra de las que forman el español?

Sí

No

3. ¿Considera que el erróneo pensamiento «los canarios hablan mal» afecta a la autoestima de los escolares?

Sí

No

4. ¿Cómo enseña las particularidades de esta variedad dialectal?

5. ¿Qué fenómenos, de los que nos diferencian de otra variedad dialectal, son los que considera relevantes para enseñárselos a sus alumnos?, ¿por qué?

6. En cuanto a los libros de texto, ¿cree que el contenido que se recoge en ellos, de nuestra variedad dialectal, es adecuado?, o por el contrario, piensa que debería ampliarse.
